



FUNDACIÓN
COMUNIDAD
VALENCIANA
REGIÓN EUROPEA

PLAN ESTRATÉGICO

2015

Laipni lūdzam
Parlamentā

Índice

Resumen Ejecutivo 3

1. ANÁLISIS GENERAL DEL ENTORNO (PEST M)	5
1.1 – La FCVRE en el actual contexto político	5
1.1.1 Parlamento Europeo, 5 • 1.1.2 Comisión Europea, 6 • 1.1.3 Comité de las Regiones, 7 • 1.1.4 Consejo de la Unión Europea, 7 • 1.1.5. Representaciones regionales en Bruselas, 8 • 1.1.6 Repercusión del ámbito internacional en el trabajo de la Fundación, 8	
1.2 – La FCVRE en el actual contexto económico	9
1.2.1 Contexto Económico Europeo: una lenta recuperación, 9 • 1.2.2 TTIP: Importantes consecuencias directas para la UE y para la CV, 9 • 1.2.3 Economías que crecerán (España, Grecia), 10 • 1.2.4 Aplicación del Marco Financiero Plurianual e implementación de los programas, 10 • 1.2.5 Nivel Nacional: indicadores económicos, 11 • 1.2.6 La Comunitat, premio Región Europea Emprendedora 2015, 12 • 1.2.7 Estrategia de especialización Inteligente (RIS3) e Innovación, 12 • 1.2.8 Horizonte 2020 en la Comunitat Valenciana, 13	
1.3 – La FCVRE y el contexto sociocultural	14
1.3.1 Creación de Empleo, 14 • 1.3.2 Pobreza y exclusión social, 15 • 1.3.3 Políticas de educación y empleabilidad de los jóvenes, 16 • 1.3.4 innovación Social, 16 • 1.3.4 Cultura: Europa Creativa, 16	
1.4 – La FCVRE y el contexto tecnológico	17
1.4.1 La Agenda Digital Valenciana, 17	
1.5 – La FCVRE y el contexto medioambiental	18
1.5.1 Cambio Climático y Agua, 18	
2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO EUROPEO ACTUAL	19
2.1 – Nuevo escenario político en la UE	19
2.1.1 Parlamento Europeo, 19 • 2.1.2 Comisión Europea, su programa de trabajo y el Plan Juncker, 22 • 2.1.3 Consejo de la Unión Europea, 25 • 2.1.4 El Comité de las Regiones, 26 • 2.1.5 Corredor Mediterráneo: la gobernanza y el plan de trabajo de la CE, 27 • 2.1.6 2015 será el Año Europeo del Desarrollo, 27	
2.2 – Programas y Convocatorias	28
2.2.1 COSME, el programa para PYMEs y el proyecto SEIMED, 28 • 2.2.2 Horizonte 2020, el macro programa de I+D+i, 29 • 2.2.3 Política Agrícola Común, 30 • 2.2.4 Erasmus+: oportunidades de difusión y participación, 30 • 2.2.5 Conectar Europa: el mecanismo que financia las redes transeuropeas, 31 • 2.2.6 Programa LIFE: la Comunitat lidera la obtención de fondos de medioambiente, 32 • 2.2.7 Empleo e Innovación Social, 32 • 2.2.8 Fondo Europeo de Garantía Juvenil, 32 • 2.2.9 Europa Creativa: industrias culturales y creativas, 33 • 2.2.10 Crecimiento Azul: actividades marítimas y turismo costero, 33 • 2.2.11 Tercer Programa de Salud, 34 • 2.2.12 Europa con los ciudadanos, 34 • 2.2.13 Programas de Cooperación Territorial, 34 • 2.2.14 programas de Justicia y Derechos, Igualdad y Ciudadanía, 35	
2.3 – Participación en Redes y Cooperación con otras Regiones de la UE	35
2.3.1 participación en Redes Europeas, 35 • 2.3.2 Colaboración con otras representaciones regionales en Bruselas, 36	
3. ANÁLISIS DAFO DE LA FCVRE	38
4. LA FCVRE - QUIÉNES SOMOS	39
5. EJES ESTRATÉGICOS DE ACTUACIÓN	41
5.1 – Eje 1: Representación y Defensa de Intereses, 42	
5.2 – Eje 2: Proyectos Europeos Estratégicos y Climate-KIC, 42	
5.3 – Eje 3: Convenios de Colaboración: Asistencia a Entidades en Tems Europeos, 43	
5.4 – Eje 4: Formación e Información sobre la Unión Europea, 43	
6. OBJETIVOS PARA 2015 DEFINIDOS PARA CADA EJE ESTRATÉGICO DE ACTUACIÓN	44
6.1 – Eje 1: Representación y Defensa de Intereses, 44	
6.2 – Eje 2: Proyectos Europeos Estratégicos y Climate-KIC, 46	
6.3 – Eje 3: Convenios de Colaboración: Asistencia a Entidades en Tems Europeos, 50	
6.4 – Eje 4: Formación e Información sobre la Unión Europea, 50	
6.5 – Eje 5: Línea de Actuación Horizontal: Gestión, 53	

Resumen Ejecutivo

Con la colaboración de todo su equipo, la Fundación Comunidad Valenciana – Región Europea actualiza periódicamente su estrategia de actuación y su plan de acción para poder adaptarse ágilmente a los rápidos cambios que se plantean en la UE y en el escenario internacional.

El año 2015, en particular, se presenta como un año de importantes oportunidades y nuevas perspectivas con respecto a los años anteriores. Los recientes cambios a nivel europeo nos presentan un Parlamento Europeo renovado y más heterogéneo así como una nueva Comisión Europea que pretende acometer con vigor el relanzamiento económico de la Unión Europea y ha puesto sobre la mesa un agresivo plan de inversiones, el llamado “Plan Juncker” para movilizar 315.000 millones en los próximos tres años para generar en forma urgente crecimiento y empleo.

Comenzaremos el presente Plan Estratégico realizando un análisis general del entorno político, económico, sociocultural, tecnológico y medioambiental (PESTM) con un especial énfasis en el contexto europeo actual en el que trabaja la FCVRE.

En síntesis, en 2015 será necesario reenfocar nuestras actuaciones relacionadas con la representación y defensa de intereses (eje estratégico 1) para adaptarnos a las novedades de la escena europea actual: un Parlamento Europeo con más debate y menos consenso; una nueva y reestructurada Comisión decidida a impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo con un plan para movilizar 315.000 millones de euros y la renovación de los miembros del Comité de las Regiones y la revisión de sus órganos de gobierno. También será necesario prever la dedicación de recursos de la FCVRE a los trabajos relacionados con la coordinación de la participación de las Comunidades Autónomas en las actividades del Consejo en los ámbitos de la Cultura, la Educación, el Deporte y la Pesca.

A continuación, el presente Plan Estratégico examina las distintas oportunidades que las políticas y los programas europeos actuales ofrecen a la Comunitat Valenciana. El trabajo realizado en los últimos años, unido a las oportunidades que se presentan, nos permiten identificar con antelación las principales áreas de trabajo donde la FCVRE puede aportar un valor añadido durante el presente ejercicio.

El documento continúa con la presentación de un esquema DAFO de la propia FCVRE, también elaborado de manera colectiva y que nos permite evaluar la mejor forma de adaptarse al cambiante entorno actual, aprovechando nuestras fortalezas y oportunidades, superando nuestras debilidades y actuando ante nuestras amenazas. Este documento se completa con la definición de la FCVRE mediante su misión, visión y los valores fundamentales de la organización y con la descripción de nuestro público objetivo y las ventajas competitivas de la FCVRE.

Una vez completada esta reflexión, hemos adaptado de una manera más eficiente nuestros esfuerzos con nuevos objetivos y actuaciones que desarrollaremos en los cuatro ejes estratégicos que continuaremos implementando en 2015:

- 1) Representación y defensa de intereses: seguimiento de procesos legislativos, implementación de programas europeos, y posicionamiento y promoción de los intereses valencianos en el ámbito europeo.

- 2) Proyectos Europeos estratégicos. Iniciativa Climate-KIC
- 3) Convenios de Colaboración: Asistencia a entidades en temas europeos.
- 4) Formación e Información sobre la UE

Estos cuatro ejes se complementan con un eje de actuación horizontal relativo a la gestión integral de la FCVRE, que se encuentra en una continua mejora y optimización de sus procesos internos, recursos humanos, gestión económico-financiera y un sistema de monitorización que medir la consecución de los objetivos marcados.

El detalle de las actuaciones, sus objetivos y el renovado sistema de indicadores de seguimiento se incluyen por separado en el Plan de Actuación del Ejercicio 2015 de la FCVRE.

1. ANÁLISIS GENERAL DEL ENTORNO (PESTM)

1.1 – La FCVRE en el actual contexto político

Debido a su naturaleza, la Fundación Comunidad Valenciana - Región Europea se encuentra simultáneamente ante varios contextos políticos multinivel. En primer lugar el ámbito autonómico que a su vez se inscribe en el panorama político nacional y estos dos, en el macro contexto de la Unión Europea.

La Fundación se desempeña, por lo tanto, en una realidad compleja que analizaremos brevemente dando énfasis a los principales aspectos que consideramos relevantes para el año 2015.

En primer lugar podemos mencionar las citas electorales que tendrán lugar en 2015, en mayo a nivel regional y en noviembre a nivel nacional. Ambas traerán aparejados cambios en el entorno en el que se desarrolla el trabajo de la Fundación antes y después de la fecha de celebración de los comicios. Por una parte la tensión intrínseca en todo escenario pre-electoral y por otra, tras las elecciones, un cambio de ritmo en la dinámica institucional hasta que se constituya el nuevo gobierno, ya sea autonómico o estatal.

Por lo antedicho, 2015 se presenta un año con dos fases claramente marcadas a nivel autonómico: diferentes escenarios pre y post comicios. A nivel nacional, sin embargo, tendremos un marco de continuidad pre-electoral que se extenderá hasta el mes de noviembre cuando tengan lugar las elecciones nacionales. A este respecto cabe mencionar, como nuevos factores, la irrupción de nuevas fuerzas en el panorama político español.

Asimismo, de cara al año próximo, es de destacar el incremento de un 6,6% planteado en los presupuestos de la Generalitat Valenciana para 2015 y la posible consolidación de la recuperación económica en España y la Comunitat Valenciana. En este sentido, contemplamos la posibilidad de que se produzcan algunos cambios positivos en el esquema de financiación autonómico y en la actual política de austeridad que reflejen una nueva tendencia en los presupuestos de la entidades del sector público empresarial.

1.1.1 - Parlamento Europeo

Si bien el análisis referido al nuevo parlamento Europeo lo hemos incluido en el apartado 2.1 dedicado al “Entorno Europeo” en la página 19, vamos a destacar aquí los aspectos más relevantes que consideramos de interés al hacer el análisis del entorno político en general.

Como resultado de las elecciones europeas de mayo de 2014, la conformación del Parlamento Europeo para la presente legislatura se ha visto renovada tanto en su perfil generacional como en el campo del debate ideológico con la incorporación de fuerzas políticas euroescépticas y radicales. Esta renovación indica que será una legislatura con más debate y mayor complejidad a la hora de alcanzar consenso sobre las iniciativas.

Igualmente cabe señalar que de los 54 eurodiputados que conforman la Delegación española, 5 de ellos proceden o están vinculados con la Comunitat Valenciana. La Fundación incrementará el contacto con ellos para facilitar el intercambio de información.

Intergrupos Parlamentarios:

En esta nueva legislatura también se renovarán los intergrupos del Parlamento Europeo, foros de intercambio de información y puntos de vista sobre temas de gran importancia que, por su horizontalidad o especificidad, trascienden los ámbitos de las Comisiones temáticas.

Estos intergrupos, que funcionan como enlace entre miembros del Parlamento Europeo y la sociedad civil, representan una oportunidad formidable para presentar posiciones, intercambiar informalmente puntos de vista y hacer contacto con las personas clave en el Parlamento, y también a nivel europeo en general, relacionadas con determinados temas de interés para la Comunitat Valenciana.

Dada la enorme importancia del sector para la economía de nuestra región, la Fundación ha realizado gestiones de **apoyo a la creación de un nuevo intergrupo parlamentario** que aborde **temáticas horizontales relacionadas con el sector turístico**. Propuesta que finalmente ha sido aceptada y aprobada recientemente junto a otros 27 intergrupos por la Conferencia de Presidentes (compuesta por el presidente del Parlamento Europeo y los máximos representantes de cada grupo político).

La lista definitiva de los 28 **intergrupos parlamentarios** aprobados por el Parlamento para la presente legislatura se detalla en el Anexo I.

1.1.2 - Comisión Europea

De la misma forma que hemos hecho con el Parlamento Europeo, sintetizaremos en este análisis del contexto político los puntos más relevantes relacionados con la nueva Comisión Europea que analizaremos en detalle en el apartado 2.1 dedicado al “Entorno Europeo” en la página 19.

En 2014 también tuvo lugar la renovación de la Comisión Europea, cuyo nuevo Colegio de Comisarios entró en funciones el 1 de noviembre. La “Comisión Juncker”, liderada por el ex primer ministro luxemburgués, Jean-Claude Juncker, cuenta con una nueva estructura compuesta por 7 vicepresidencias que coordinan las diferentes políticas de la UE.

El desarrollo de políticas que generen **crecimiento y empleo** constituye la primera prioridad de la agenda política de esta nueva Comisión. El recientemente anunciado plan de inversiones que movilizará unos 315.000 millones de euros en sectores clave de la economía en los próximos tres años se encuadra en esta línea.

También consideramos importante destacar aquí la revisión de la política energética, con vistas a lograr una nueva Unión Europea de la Energía, maximizando las interconexiones entre Estados miembros y aumentando la cuota de energías renovables. Al respecto, cabe señalar también que el Comisario español, Miguel Arias Cañete, es el responsable de Acción por el Clima y Energía, dos carteras que se han integrado en una, y su trabajo será coordinado por el Vicepresidente de Unión por la Energía, el eslovaco Maroš Šefčovič.

El resto de las prioridades políticas se analizarán debidamente en el apartado 2.1 referido al Contexto Europeo, en la página 19.

Asimismo, teniendo en cuenta el resultado de las última elecciones europeas y con el objetivo de reforzar la gobernanza multinivel, la Comisión y el Parlamento iniciarán un **diálogo político** y trabajarán más estrechamente con el Comité de las Regiones para incrementar el grado de participación e **implicación de las autoridades regionales y locales en los procesos legislativos**.

1.1.3 - Comité de las Regiones

También 2015 será un año de cambios en el Comité de las Regiones. En 2015 se iniciará un **nuevo mandato de 5 años**, con la **renovación de sus miembros** y la revisión de sus órganos de gobierno, comisiones e intergrupos. Además cambiará su denominación por la de “Comité Europeo de las Regiones” y al igual que ya han hecho el resto de instituciones, modificará su identidad visual.

La Comunitat participa en sus actividades consultivas y plataformas regionales a través del Presidente Alberto Fabra en calidad de miembro titular y la Directora General de Relaciones con la Unión Europea, Victoria Palau. El Ayuntamiento de Valencia está igualmente representado, mediante la Alcaldesa Rita Barberá

En el nuevo período destaca el **acuerdo de cooperación con Parlamento Europeo y el Comité Económico y Social** para trabajar juntos de cara a lograr una mayor cohesión económica, social y territorial, asegurando una **mayor presencia** de los representantes regionales ante el Parlamento Europeo.

Por otra parte se incrementará la colaboración con Asociaciones, entidades y organismos europeos con el objetivo de aumentar la participación en el proceso legislativo y recuperar la confianza de los ciudadanos en la realidad y valores europeos.

La participación activa de la Generalitat en la elaboración de sus informes -como ha sido el caso de las redes transeuropeas de transporte (Corredor Mediterráneo), cambio climático y biodiversidad, o políticas sociales- permitirá por un lado **posicionarse y dar visibilidad** a nuestras estrategias y, por otro, presentar la opinión de los actores económicos y sociales en los **foros interregionales europeos** en aquellas políticas europeas que afectan a nuestra Comunitat.

1.1.4 - Consejo de la Unión Europea

En el contexto del Consejo de la Unión Europea, en 2015 tendrán lugar las presidencias semestrales de Letonia y Luxemburgo a la vez que el polaco **Donald Tusk** es el nuevo presidente del Consejo desde el 1 de diciembre de 2014 y su mandato se extenderá hasta el 31 de mayo de 2017. En este contexto, es importante destacar que este puesto es desempeñado por primera vez por un responsable de un país del este europeo.

La Comunidad Valenciana, en base al sistema de rotación establecido, asumirá la responsabilidad de coordinar al resto de Comunidades Autónomas durante el primer semestre en los **Consejos de Educación y Cultura**, y los temas de **Pesca**. Durante el segundo semestre, coordinará los temas de **Deporte**. Este trabajo de coordinación supone que responsables de la Generalitat Valenciana deberán asistir a las reuniones de los grupos de trabajo previos a cada Consejo, y el Conseller correspondiente acompañará al Ministro del Gobierno de España en las deliberaciones del Consejo de Ministros, en representación de todas las Comunidades Autónomas.

En cuanto a la relación con la Representación Permanente de España ante la UE, es necesario mencionar que dos nuevas Consejeras de Asuntos Autonómicos han iniciado recientemente su

mandato y se espera que faciliten la coordinación de la Comunidad Valenciana en lo que respecta a las relaciones con el Consejo de la UE. A lo largo de 2015 se prevé también el reemplazo de otros consejeros sectoriales (i.e Hacienda, Innovación) con quienes se deberá trabajar próximamente en asuntos de interés para la Comunidad Valenciana.

1.1.5 - Representaciones Regionales en Bruselas

En el contexto de las representaciones regionales ante la Unión Europea, que se analiza con más detalle en el apartado 2.3 en la página 35, se constata que la tendencia en el último año es el **aumento del número de oficinas regionales** con presencia en Bruselas. Actualmente existen más de 300 regiones de la UE que cuentan con oficina en la capital comunitaria. Esto es un reflejo de la **importancia estratégica** de estar presente en la ciudad donde se definen las políticas y los intereses comunitarios. En el caso de España, todas las CCAA tienen abierta oficina de representación en Bruselas, lo que supone el reconocimiento de la importancia y la necesidad de mantener la presencia regional ante las instituciones europeas.

El trabajo que realizan las oficinas de representación regional en Bruselas conlleva mucha interacción entre las regiones, creando importantes sinergias de colaboración. En este ámbito, las **oficinas regionales españolas** cooperan con mucha intensidad y frecuencia mediante reuniones conjuntas y grupos de trabajo temáticos. **La oficina de la Comunidad Valenciana coordina el grupo de trabajo de Comercio Internacional, Relaciones Exteriores y Cooperación al desarrollo**, en el que se actualizan contenidos junto con la REPER y otros ponentes externos y participa activamente en varias **redes temáticas de cooperación interregional**.

1.1.6 - Repercusión del ámbito internacional en el ámbito de trabajo de la Fundación

En cuanto al ámbito internacional, es pertinente hablar de una situación global muy compleja, con varios **escenarios de crisis simultáneos**.

Por una parte, el conflicto entre **Rusia y Ucrania** que comenzó a principios del presente año es uno de los mayores focos de tensión en la actualidad. Las ambiciones territoriales y geoestratégicas de Moscú en el país vecino pusieron en alerta tanto a la Unión Europea como a los Estados Unidos, iniciándose lo que muchos han bautizado ya como la Guerra Fría II.

Tras la aprobación de las sanciones económicas por parte de los estados miembros de la UE, el pasado mes de julio, el **ejecutivo ruso decidió vetar la importación de productos alimenticios, agrícolas y ganaderos procedentes de la UE** y los EEUU. Como consecuencia de dicho embargo, España perdería más de 300 millones de euros¹, convirtiéndose en el **sexto país más afectado por el boicot** en la Unión Europea.

Por otra parte, si bien las ventas de gas y de petróleo a la Unión Europea son muy significativas para la economía rusa, la economía de la UE depende en gran medida de los **recursos energéticos** que le compra a Rusia y que, según datos de la Comisión Europea, representan alrededor de un 30% de las importaciones de combustibles fósiles. El escenario planteado en el conflicto con Ucrania ha venido a **reforzar la estrategia energética de la UE** y ha puesto de relevancia la necesidad urgente de completar las **interconexiones** entre los Estados miembros y aumentar la cuota de energías alternativas.

1: Fuente: Comisión Europea, "Questions & Answers on the potential impact of the Russian measures against EU agricultural products and the EU response so far", Septiembre, 2014. http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-14-517_en.htm

Especial mención merece el surgimiento del **Estado Islámico** de Irak y del Levante en el Oriente Medio así como la respuesta coordinada por la **Coalición Internacional**. Este enfrentamiento, uno de los conflictos más relevantes de 2014, podría generar ciertas tensiones en el panorama europeo.

1.2 – La FCVRE en el actual contexto económico

1.2.1 - Contexto económico europeo: una lenta recuperación ²

En relación con la coyuntura económica europea, la tendencia a la baja de la inflación ha proseguido en 2014 en todos los Estados miembros de la Unión debido, en gran parte, a la bajada de precios de los bienes y a la notable desactivación económica.

Sin embargo, a medida que la actividad económica se recupere, **se prevé un aumento en los niveles de inflación del 0.8% de la zona euro para 2015 y del 1.5% para 2016**, favorecido por la reciente depreciación del euro. En cualquier caso, los riesgos para las previsiones de inflación siguen siendo equilibrados.

A su vez, el reciente ejercicio de evaluación global del Banco Central Europeo ha reducido la incertidumbre con respecto a la solidez del sector bancario, y se estima que la mejora de las condiciones de financiación contribuya al repunte de la actividad económica.

Así, a pesar de que el ritmo de recuperación de las economías de los Estados miembros continuará siendo lento, se espera que el legado de la crisis vaya disipándose gradualmente, viniendo acompañado de un paulatino aumento del **crecimiento de un 1,5 % para el próximo ejercicio**. Crecimiento al que también contribuirán tanto la mejora de la demanda externa e interna —esta última favorecida por la gran flexibilidad de la política monetaria— como el fortalecimiento del sector financiero.

Por otro lado, en un contexto de **expansión moderada del comercio mundial**, cabe prever que la contribución de las exportaciones netas al crecimiento del PIB europeo sea marginal en los próximos años.

1.2.2 - TTIP: importantes consecuencias directas para la UE y para la CV

Respecto a la política comercial de la Unión Europea, es importante destacar su gran actividad en las negociaciones con Estados Unidos del **Acuerdo Transatlántico para el Comercio y la Inversión** (conocido por su acrónimo en inglés, TTIP), tanto por su relevancia para la totalidad de Estados miembros de la Unión como para la Comunitat Valenciana.

Actualmente, el TTIP se encuentra en **fase de negociación** entre la Comisión Europea y el gobierno de EEUU, desarrollándose las mismas en ciclos semanales alternando entre Bruselas y Washington. Hasta el momento ha habido 7 rondas de negociaciones y, en principio, **se espera su finalización a mediados de 2015**, siendo la siguiente ronda de negociaciones en enero de 2015.

2: Fuente: Comisión Europea, “Previsiones económicas de otoño de 2014: una lenta recuperación, con una inflación muy baja” Noviembre, 2014. http://europa.eu/rapid/press-release_IP-14-1362_es.htm

El acuerdo tendrá **consecuencias directas en sectores clave** para las empresas de la Comunidad como por ejemplo el sector de la **automoción** o el de la **agroalimentación**. Relevantes serán también las negociaciones que afecten al establecimiento de **medidas fitosanitarias como barreras no arancelarias** a la importación, así como a la coherencia regulatoria en licitaciones y compras públicas.

1.2.3 - Economías que crecerán (España, Grecia)³

A pesar de que la recuperación económica iniciada en el segundo trimestre de 2013 es aún frágil y, en muchos Estados miembros, el impulso económico permanece débil, las previsiones de otoño de la Comisión señalan un **crecimiento de la economía española de un 1,2% para este año** —una décima por encima de lo que señalaban las previsiones de primavera— y de un 1,7% para 2015.

Según los cálculos de la Comisión Europea, la mejora de España llegará por la vía del **consumo privado**, que ha crecido más de lo esperado en la primera mitad de este año y se ha visto favorecido por una **reducción de niveles de desempleo** mayor a la que se adelantaba en las previsiones de primavera.

Asimismo, las últimas recomendaciones para el próximo semestre europeo, abogan por una agilización en cuanto a las **políticas de apoyo tanto de demanda como de oferta**, esenciales para impulsar el fortalecimiento del crecimiento económico y la creación de empleo en nuestro país.

1.2.4 - Aplicación del Marco Financiero Plurianual e implementación de los programas.

El Marco Financiero Plurianual (MFP) 2014-2020 permite a la Unión Europea invertir más de 960 mil millones de euros en compromisos y 908.400 millones de euros en pagos. Por su parte, los instrumentos vinculados a imprevistos y el Fondo de Desarrollo Europeo no están incluidos en la previsión de gastos. El MFP define asimismo las prioridades de gasto: crecimiento sostenible, empleo y competitividad. Dichos objetivos van en línea con la estrategia de crecimiento 2020 de la UE.

En el MFP se destacan asimismo algunos elementos que ilustran la relevancia de la innovación dentro de las previsiones de inversión de cara al próximo año: el programa ERASMUS +, sobre movilidad estudiantil; Europa Creativa, de carácter cultural; COSME, vinculado a la pequeña y mediana empresa; la reformada PAC; etc. Es pertinente mencionar que la Comisión revisará el MFP 2014-2020 en 2016.

En último lugar en lo que respecta al MFP, éste se divide en seis categorías por porcentaje del gasto en orden descendente: crecimiento inteligente e inclusivo, desarrollo sostenible, seguridad y ciudadanía, “una Europa global”, administración y compensaciones.

³: Fuente: Comisión Europea, “Previsiones económicas de otoño de 2014”, “Semestre Europeo” y “Recomendaciones específicas por país” Octubre y Noviembre, 2014.
http://ec.europa.eu/europe2020/making-it-happen/country-specific-recommendations/index_en.htm

1.2.5 - Nivel nacional: indicadores económicos ⁴

Todas las previsiones económicas, ya sea del gobierno español o de los organismos internacionales confirman que la economía española ha comenzado a dejar atrás la época de la crisis. El Gobierno prevé un crecimiento del PIB del 1,3% para 2015, más o menos en línea con el crecimiento del 1,2% previsto por la Comisión Europea para España.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) confirma que el PIB se incrementó en un 0,5% de julio a septiembre de 2014, gracias al **crecimiento de la demanda interna**, que se refleja en una subida anual del consumo de los hogares del 2,7%. Teniendo en cuenta el alza durante el tercer trimestre del presente año, **ya son cinco los meses consecutivos de crecimiento** que experimenta la economía española. La aceleración en la variación interanual del PIB es consecuencia de una mayor aportación de la demanda nacional y del mantenimiento de la contribución de la demanda externa en -0,9 puntos. Al cierre del año 2014, se prevé conseguir el crecimiento del 1,3% que deseaba alcanzar el Ejecutivo español. Por su parte, los precios al consumo retroceden.

El Estado acumuló en los nueve primeros meses del año un déficit de 33.052 millones de euros, equivalentes al 3,11% del PIB, lo que supone un 9,3% menos respecto al registrado en el mismo periodo de 2013 (3,47% del PIB). El objetivo de déficit para este ejercicio de la Administración central es del 3,5% del PIB. Por su parte, la recaudación del IVA sube en un 9% y la del IRPF en un 4,7%, así como cabe destacar el aumento de la cotización de impuestos directos e indirectos en general.

Con estos datos, como hemos mencionado anteriormente, es probable que mejore el esquema de financiación de la Comunitat Valenciana y, consecuentemente, se produzcan **cambios de tendencia positivos en la actual Política de Austeridad** que afecta todas las actividades de la Fundación.

Empleo

Según los últimos datos publicados en el mes de noviembre, el número de desempleados registrados en la Comunitat es de 522.103, registrándose un descenso de 6.763 parados respecto del mes anterior, cifras que sitúan a la CV como la **segunda autonomía donde más ha descendido el desempleo**, por detrás de Andalucía.

Mientras que en 2012 se destruía empleo, **en 2014 se han creado 50.000 nuevos puestos de trabajo** (siendo Alicante la provincia española donde más crece el empleo) y 75.000 en cada uno de los dos nuevos ejercicios.

El **impulso del empleo** continuará siendo la prioridad absoluta para la Comunitat Valenciana, y en particular la promoción del empleo juvenil. El SERVEF contará con 258,43 millones de euros en 2015, para poner en marcha la nueva Estrategia Emplea que tiene como objetivo lograr la creación de 200.000 puestos de trabajo hasta 2016.

Este tema se analiza más en profundidad en el apartado 1.3.1 “Creación de Empleo” en la página 14.

4: Fuente: ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, “La reducción del déficit del Estado continuó en septiembre, un 9% menos que hace un año”, Octubre, 2014.
<http://www.minhap.gob.es/Documentacion/Publico/GabineteMinistro/Notas%20Prensa/2014/ESTAD%C3%8DSTICAS/28-10-14%20NP%20D%C3%A9ficit%20consolidado%20agosto%20y%20Estado%20septiembre.pdf>

1.2.6 La Comunitat, premio de Región Europea Emprendedora 2015

En 2014, la Comunitat Valenciana recibió el galardón a la “Región Emprendedora Europea (EER)”. Este premio es una iniciativa del Comité de las Regiones para reconocer a aquellas regiones de la UE con las **mejores estrategias para promover el emprendimiento y la innovación**, especialmente en las pequeñas y medianas empresas (PYME).

A través de la iniciativa EER, el Comité de las Regiones (CdR) contribuye a la integración de los principios de la Ley de la Pequeña Empresa (SBA) a nivel regional y local y la consecución de los objetivos de la estrategia Europa 2020. El premio es una oportunidad para que los actores locales y regionales puedan demostrar el importante papel que las PYME y los empresarios desempeñan en el fortalecimiento de la capacidad de recuperación de la economía.

Entre los objetivos de la CV en materia de **emprendimiento** podemos destacar:

- apoyo a las empresas, especialmente pymes, que quieren crear empleo
- simplificar la burocracia y los trámites administrativos
- mejorar la financiación para iniciativas emprendedoras y
- fomentar que el conocimiento forjado en las universidades encuentre acceso al mercado a través de las empresas.

1.2.7 - Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) e Innovación

La Estrategia de Especialización Inteligente en Investigación e Innovación, RIS3 en sus siglas en inglés, se refiere a la focalización productiva/empresarial de una región, en el caso de la Comunitat Valenciana, en ámbitos potencialmente competitivos y generadores de desarrollo en el marco de un contexto global.

Esta estrategia RIS3 se trata de la elaboración de un **plan estratégico regional para el desarrollo** que se caracteriza por:

- Concentrar el apoyo político y las inversiones regionales en **prioridades clave, retos y necesidades** para el desarrollo basado en el conocimiento;
- Construir sobre los **puntos fuertes** de cada región **ventajas competitivas y potencial** para la excelencia;
- Apoyar tanto la **innovación tecnológica** como la **innovación centrada en la práctica**, y señalar como objetivo el estímulo de la **inversión privada**;
- Involucrar completamente a **todos los grupos de interés** y estimular la innovación y la experimentación;
- Estar basada en la evidencia, e incluir **sistemas robustos de seguimiento y evaluación**.

En esta estrategia, la Comisión Europea enmarca el concepto de especialización inteligente, promovido originalmente desde el ámbito de la política regional, pero fuertemente respaldado desde la política de investigación e innovación, entendiéndose que se trata de un instrumento fundamental para asegurar sinergias en la generación de capacidades mediante su iniciativa Horizonte 2020 y los Fondos Estructurales y de Inversión.

La **Estrategia de Especialización Inteligente** ha sido propuesta como condicionalidad ex-ante de los futuros Fondos Estructurales y de Inversión, esto es que se trata de **obligado cumplimiento** y que cada Estado miembro y región europea debe disponer de una estrategia de especialización bien desarrollada antes de poder recibir apoyo de los Fondos Estructurales para sus medidas de promoción de la innovación.

La **Estrategia RIS3 en la Comunitat Valenciana (RIS3-CV)** pretende constituirse como marco de referencia estratégico regional para abordar, desde la perspectiva del conocimiento y la innovación, los retos que plantea nuestra sociedad. Es lo que la Estrategia Europea para el Crecimiento (Europa 2020) ha llamado un crecimiento inteligente, que debe ser compatible con un crecimiento sostenible e integrador, es decir que promueva una economía eficiente en el uso de recursos y respetuosa desde el punto de vista medioambiental y que fomente la cohesión económica, social y territorial.

Para ello, tal y como requiere la metodología RIS3, se identifican en ella las especializaciones que mejor se ajustan al potencial de innovación regional, basándose en los activos y capacidades disponibles, y en una hipótesis sobre la demanda desde una perspectiva global que emerge del proceso de descubrimiento emprendedor utilizado para elaborar esta Agenda. Empresas, centros tecnológicos y de investigación, universidades, agentes sociales y otros colaboradores vinculados a la innovación como fuente de desarrollo han trabajado juntos para definir las áreas de priorización más prometedoras.

Los entornos de desarrollo que se han seleccionado para la elaboración de la RIS3- CV son: agroalimentación, bienes de consumo, bienes de equipo, automoción y movilidad, promoción de la salud y sanidad eficiente y turismo y calidad de vida.

1.2.8 - Horizonte 2020 en la Comunitat Valenciana

El programa Horizonte 2020, que se analiza más detalladamente en el apartado 2.2.2, en la página 29, es el programa marco de investigación e innovación de la Unión Europea y está dotado con **77.000 millones de euros**.

Horizonte 2020 tiene por objetivo general construir una sociedad y una economía de primer orden a escala mundial basadas en el conocimiento y la innovación en toda la Unión Europea, además de contribuir al desarrollo sostenible.

Este programa es de gran interés para la sociedad valenciana y desde la FCVRE se apoya y anima a los actores valencianos a participar tanto en las convocatorias del programa como en las jornadas informativas específicas que se organizan tanto en Valencia como en Bruselas.

Desde el lanzamiento de este programa se han organizado más de **18 jornadas informativas regionales**, que han contado con la participación de más de 1200 empresas, en las que se han abordando temas como clima y medio ambiente, energía, PYMES, salud, transporte, TICs, Instrumento PYME, agua, agroalimentación y biotecnología entre otras.

1.3 – La FCVRE y el contexto sociocultural

1.3.1 - Creación de Empleo

Tras los positivos resultados obtenidos en la Comunitat en términos de empleo, se espera que continúe la tendencia al alza en 2015 y se consolide el cambio de ciclo económico iniciado este año, de manera que permita un crecimiento sostenible que acelere la creación de nuevos puestos de trabajo.

Según los datos del mes de noviembre recientemente publicados y que ya hemos citado anteriormente, en la Comunitat Valenciana se han registrado 522.103 personas desempleadas, casi unas 7.000 menos que en octubre. En lo que va de 2014 se han creado 50.000 nuevos puestos de trabajo, destacando la provincia de Alicante como la provincia española donde más crece el empleo.

En la Comunitat, **el impulso del empleo continuará siendo una de las prioridades más importantes**, y en particular la promoción del **empleo juvenil**. En concreto, **el SERVEF contará en 2015 con 258,43 millones de euros, un 12,77% más que este año**, para poner en marcha la **nueva Estrategia Emplea** (que movilizará más de 800 millones de euros en los próximos 5 años), en la que se asentarán las políticas de impulso al empleo del Consell que tiene como objetivo lograr la creación de **200.000 puestos de trabajo hasta 2016**.

Esta estrategia incluye **cinco grandes iniciativas**: la **Garantía Juvenil**, con el apoyo de recursos europeos como el Fondo Social Europeo, el **Plan Integr@t**, para colectivos con mayor dificultad de inserción laboral, el **Plan de Inserción para parados de larga duración** y los **Programas de Fomento del Empleo, Orientación e Inserción Laboral**.

Estas medidas van en la línea de la **agenda política de la nueva Comisión Europea**, cuya primera prioridad está siendo desarrollar políticas que generen **crecimiento y empleo en condiciones dignas**, como requisito básico para la autoestima de los ciudadanos europeos. En política de empleo, la CE trabajará coordinadamente con las áreas económicas y de competitividad.

Se trata de aprovechar las grandes oportunidades que brindan el sector de las tecnologías digitales, el medio ambiente y la energía así como el sector social, de manera que se creen cientos de miles de puestos de trabajo y una sociedad basada en el conocimiento.

La UE continuará así haciendo frente a los fuertes índices de desempleo en la UE (10,1 % en la UE a 28; 11,5% en la zona euro- según las cifras de octubre-, unos indicadores en los que los más afectados son los jóvenes menores de 25 años: 21,6% de desempleados en la UE a 28 y 23,5% en la zona euro, respectivamente), con medidas para la recuperación de la competitividad y adaptando los planes de formación a las nuevas oportunidades, facilitando su incorporación al mercado laboral o a los nuevos retos de la empleabilidad.

Una de las primeras iniciativas de la nueva Comisión Europea ha sido el **Plan de Inversiones de 315.000 millones de euros** presentado recientemente por el Presidente Juncker (que desarrollamos en el punto 2.1.2, pp. 22-25), para acelerar el crecimiento económico y la creación de empleo en Europa. Según sus estimaciones, el conjunto de estas medidas podrían inyectar entre 330.000 y 410.000 millones de euros al PIB de la UE a lo largo de los próximos tres años y crear hasta 1,3 millones de nuevos puestos de trabajo.

La CE a través de su programa en favor de la **Innovación Social 2014-2020, dotado con 919 millones de euros**, continuará apoyando en 2015 nuevas acciones y buenas prácticas de creación de puestos de trabajo a nivel local, como la reforma de los servicios de apoyo al empleo, la mejora de las competencias y habilidades en los sectores más afectados por el paro y facilitando instrumentos de microfinanciación para las empresas sociales y los colectivos más vulnerables.

Este programa forma parte de la “Iniciativa de la UE para el Empleo y la Inclusión Social 2014-2020”, que incluye recursos procedentes del Fondo Social Europeo y el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización, un instrumento que el pasado año destinó ayudas de más de 800.000€ para 300 despedidos del sector textil de la Comunitat, y de más de 1 M€ para la orientación profesional y otros incentivos con vistas a la reinserción laboral de 300 desempleados del sector metalúrgico de la CV.

En 2015, la Comisión Europea velará por que se tenga en cuenta el aspecto social y de empleo en los trabajos del Semestre Europeo y la revisión de los objetivos de crecimiento de la Estrategia EU2020, a través de estudios de impacto. Además, se conocerán los primeros resultados de la ejecución de la **Iniciativa para el Empleo Juvenil**, instrumento financiero de la Garantía Juvenil, que incluye medidas para que faciliten la transición al mundo laboral (Alianza Europea para la Formación de Aprendices, Marco de calidad para los períodos de prácticas).

En el plano de las políticas de ámbito laboral, la Comisión impulsará medidas para facilitar la **movilidad de los trabajadores** y sus condiciones laborales. Continuará fomentando la modernización de los servicios de empleo, con vistas al desarrollo de un mercado europeo más dinámico e integrado, con la implicación y apoyo de todos los actores económicos y sociales competentes (diálogo social).

También se analizará el proceso de transposición de las directivas sobre **desplazamiento de trabajadores** y las medidas para evitar el **dumping social** y se desarrollará la plataforma contra el empleo no declarado. Igualmente, se tratará de avanzar en la directiva del trabajo a tiempo parcial y se consolidará la normativa sobre consulta e información de los trabajadores.

1.3.2 - Pobreza y exclusión social

La actual crisis económica y financiera está teniendo un profundo impacto en la sociedad en general y especialmente entre los jóvenes que corren el riesgo de convertirse en “generaciones perdidas”.

La tasa de desempleo sigue siendo muy elevada, la población está envejeciendo, ha aumentado la población en riesgo de pobreza y exclusión social y las desigualdades continúan en aumento.

En Europa hay 24 millones de desempleados, (12 millones llevan más de un año sin trabajo) y casi 123 millones de personas en riesgo de pobreza. Para hacer frente a esta situación, la CE ha determinado una serie de medidas que deberán aplicarse a toda la UE para alcanzar el objetivo en materia de pobreza (rescatar a 20 millones de personas de la pobreza y la exclusión social). El grado de consecución de estos objetivos se refleja en un marcador y es supervisado a través del Semestre europeo.

En este sentido, **la UE destinará un 20% del presupuesto total del Fondo Social Europeo (86.400 millones de euros) a la lucha contra la pobreza y la exclusión social** que se complementarán con 3,8 millones de euros del Fondo de Ayuda a los más necesitados.

Desde Europa se promueven sistemas de protección social que estén destinados a activar, proteger y habilitar a las personas para participar en la sociedad y que tengan un carácter preventivo y protector desde edades tempranas hasta edades avanzadas, desde ayudas para hacer frente al cuidado de los hijos hasta ayudas para poder vivir de forma independiente.

La UE hace hincapié en la necesidad de modernizar y coordinar los sistemas de protección social de los Estados miembros con el fin de incrementar la cohesión social y la solidaridad en toda la UE.

1.3.3 - Políticas de educación y empleabilidad de los jóvenes

En cuanto al empleo, las políticas de empleo deberán ser **inclusivas**, es decir, que hagan mayor hincapié en los grupos más desfavorecidos y deberá analizarse siempre en conjunto con los sistemas educativos de manera que haya una transición efectiva desde el periodo de formación a la vida laboral. Así, las políticas de educación irán encaminadas a **mejorar la empleabilidad de los jóvenes**, especialmente la de aquellos con menos recursos, y la mejora de su situación socio-laboral.

1.3.4 - Innovación social

Las adversas circunstancias socioeconómicas descritas anteriormente tienen un alto impacto sobre la economía en costes de protección social, pensiones, prestaciones por desempleo y ayudas a personas sin recursos económicos, gastos que se añaden a la deuda generada por la crisis financiera.

Esta situación está poniendo en cuestión la eficacia de nuestra economía social de mercado y hace evidente una necesidad de innovar en los sistemas de protección social, por ello, desde la UE se pretende fomentar la innovación social en todos los ámbitos. Se trata de modernizar los sistemas sociales potenciando el trabajo conjunto entre el tercer sector, el sector empresarial, el académico y el institucional. El “Emprendimiento social”, el “Crowdfunding”, los nuevos modelos de participación ciudadana en la vida política o la responsabilidad Social Empresarial son algunos ejemplos de innovación social que actualmente se están desarrollando en nuestra sociedad.

1.3.5 - Cultura: Europa Creativa

En esta innovación social y económica también están involucrados los sectores culturales y creativos que pueden contribuir al crecimiento y la competitividades de las regiones a través de nuevos modelos de negocio y la promoción del talento y la creatividad.

Complementando la información que hemos incluido en el apartado 2.2.9 dedicado a Europa Creativa, en la página 33, señalamos que en el ámbito de la Cultura, **las prioridades para el 2015** son el **hacer accesible la cultura** a todo el mundo, integrando la Cultura en las políticas de Educación y promoviendo su acceso vía digital, la contribución a la inclusión social a través de la Cultura, la promoción de profesiones ligadas al patrimonio cultural o el acceso a financiación para artistas entre otras.

1.4 – La FCVRE y el contexto tecnológico

1.4.1 - La Agenda Digital Valenciana

Dotada de más de 580 millones de euros, **la Agenda Digital Valenciana** comenzará sus trabajos tras haber sido consensuada con todas las partes y entidades del sector en 2013 y presentada oficialmente en diciembre de 2014. El objetivo de esta estrategia, que se extenderá hasta 2020, es **aprovechar el potencial de las nuevas tecnologías de información y comunicación para el desarrollo de un modelo económico innovador e inclusivo**.

Sus medidas tratan de impulsar la “**ciudadanía digital**”, a través de actividades de **formación y sensibilización**. Por otra parte fomentará la intensificación de las nuevas tecnologías en entidades y empresas, así como la creación de nuevas empresas tecnológicas. Finalmente, se desarrollarán acciones tendentes a una “**administración digital**”, más abierta y segura especialmente en el ámbito de la salud y la educación, reforzando la eficacia de los servicios públicos y facilitando la participación de los usuarios.

La Comisión Europea tiene entre sus prioridades la creación de un **Mercado único digital**, avanzando en el paquete de telecomunicaciones, la mejora de comunicaciones de telefonía móvil y las disposiciones en materia de protección de datos y ciberseguridad, para incrementar las comunicaciones electrónicas en una Europa más segura y accesible.

Especial atención se le dará a la legislación sobre **derechos de autor** y se iniciará la reforma de la **Directiva de Servicios de Medios Audiovisuales**, para aprovechar todo el potencial de los contenidos en línea y las industrias creativas.

La Comisión Europea ha previsto recursos financieros a través del **Mecanismo Conectar Europa** y el programa **Horizonte 2020** para impulsar el **Mercado único digital** como fuente de generación de empleo y crecimiento económico, que permitirá la cofinanciación de proyectos de investigación y soluciones innovadoras con la participación de empresas, universidades y entidades públicas.

1.5 – La FCVRE y el contexto medioambiental

1.5.1 - Cambio Climático y Agua

La Unión Europea lidera mundialmente la lucha contra el cambio climático, y en este sentido, la Comunidad Valenciana se ha convertido en un referente a nivel Europeo. Destacamos que recientemente se ha puesto en marcha la “**Estrategia Valenciana ante el cambio climático**”, que fue presentada en el año 2014 y es fruto de una intensa labor de coordinación entre los diferentes departamentos del Consell con responsabilidades en materias como energía, transporte, salud pública, obras públicas, agricultura, medio natural o turismo.

También la Comunidad Valenciana ha acogido en 2014 el **Festival Europeo de la Innovación Climate KIC contra el Cambio Climático**, que ha atraído a más de 800 expertos, estudiantes y empresarios para debatir sobre los nuevos modelos de negocio y de gestión en prevención del cambio climático. La Comunitat Valenciana ha participado igualmente en la **Cumbre Mundial de las Regiones por el Clima**, celebrada en París, que ha reunido a los gobiernos regionales y autoridades locales de todo el mundo comprometidos en la lucha contra los efectos del cambio climático, así como en la **Conferencia sobre el Clima de Marsella**, que reúne a representantes políticos locales y regionales del Mediterráneo para contribuir al trabajo de la pasada **Conferencias de Naciones Unidas contra el Cambio Climático de Lima en diciembre de 2014 y la próxima de París en 2015**.

Ambos eventos son las grandes cumbres mundiales en las que se tratan los problemas del Cambio Climático y actualmente se está negociando en el Consejo de la UE la posición de la Unión Europea.

En este sentido, la Comisión Europea ha reafirmado su estrategia en cuanto a la lucha con el cambio climático, y como prueba de ello es **la integración de las carteras de Clima y Energía bajo un único comisario, el español Miguel Arias Cañete**.

En el marco del Parlamento Europeo elegido en 2014, la temática del cambio climático es una prioridad y como tal **se ha vuelto a constituir el intergrupo parlamentario de Biodiversidad y Cambio Climático**.

A nivel regional, en 2014 se ha abierto la **Oficina RIC de la Comunidad Valenciana**, con sede en el Edificio del Jardín Botánico de Valencia. Este Centro de Innovación en Cambio Climático de la Comunidad Valenciana está co-dirigido por la FCVRE e IVACE, y cuenta con participación de personal de la FCVRE, IVACE y de la Universidad de Valencia. Durante el año 2015 se desarrollarán las actividades de la oficina, extendiendo las oportunidades del programa Climate KIC a los principales actores de la Comunidad Valenciana. Su actividad se centrará en los pilares de Innovación, Emprendimiento y Formación, buscando su integración con otros programas y fuentes de financiación europea, nacional y regional. También se buscarán las sinergias de este programa estratégico con nuevas posibilidades de cooperación interregional, la participación en nuevas redes y grupos de trabajo internacionales.

Adicionalmente a la temática de cambio climático, otra iniciativa de vital interés para la comunidad Valenciana es la relativa al **Agua**, y en este contexto, desde la Oficina de Bruselas se sigue con especial atención la participación en el marco del **Partenariado Europeo de la Innovación del Agua**, donde la Generalitat Valenciana es socio en el grupo de trabajo **Finnowater**. También se ha participado en el **Grupo de Trabajo de Agua de Comisión Intermediterránea de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas (CRPM)**.

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO EUROPEO ACTUAL

Además el análisis general del entorno (PEST M) que en el que se consideran los ámbitos político, económico, social, tecnológico y medioambiental en los que la Fundación desarrolla sus tareas, creemos conveniente, debido a la naturaleza de la organización, analizar con mayor detenimiento el contexto europeo.

Las consideraciones del equipo de la Fundación se organizan en en torno a tres ejes principales: el “Nuevo escenario político en la UE”, “Programas y Convocatorias” del actual período financiero y temas relacionados con la “Participación en Redes y Cooperación con otras Regiones de la UE”.

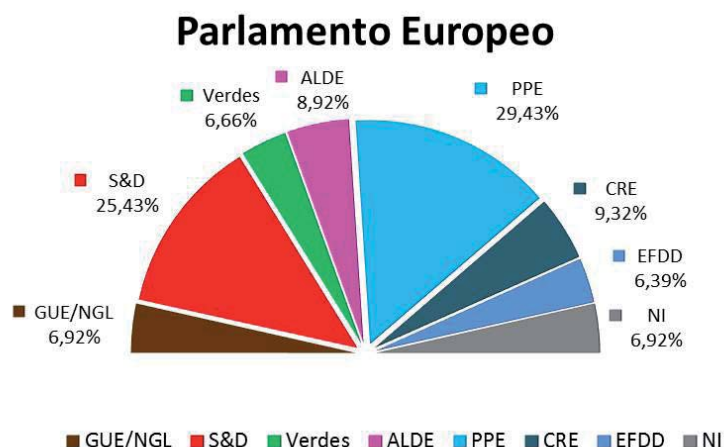
2.1 – Nuevo escenario político en la UE

2.1.1 - Parlamento Europeo

El nuevo Parlamento Europeo resultante de las elecciones de mayo de 2014 está compuesto por **751 miembros** y ha visto renovado su perfil ideológico y generacional, con la irrupción de agrupaciones euroescépticas y radicales.

Los mayoritarios Partido Popular Europeo (PPE), con 221 miembros y el Grupo de los Socialistas y Demócratas (S&D), con 191, han sufrido una reducción de representantes como consecuencia de la crisis económica y la falta de confianza de los ciudadanos en las instituciones europeas. Los Conservadores y Reformistas Europeos (CRE), de marcado carácter euroescéptico obtuvieron 70 escaños, por encima de la Alianza de los Demócratas y Liberales (ALDE), con 67 miembros.

El Grupo Izquierda Unitaria Europea (GUE/NGL), con 52, los Verdes/Alianza Libre (Verdes/ALE), con 50, el Grupo Europa de la Libertad y la Democracia Directa (EFDD), con 48, y el grupo de los No Inscritos (NI) con 52 eurodiputados constituyen el resto de fuerzas de variado signo, que incluyen a representantes de partidos españoles como Ciudadanos, Unión Progreso y Democracia y Podemos. A través de sus debates, preguntas parlamentarias y otras iniciativas, como la moción de censura



Fuente: elaboración propia en base a la información publicada por el Parlamento Europeo

contra el Presidente de la nueva Comisión Europea, ya han demostrado que en esta legislatura van a reforzar el control sobre las medidas de la CE y sus representantes.⁵

De los 54 eurodiputados que conforman la Delegación española, cinco proceden o están vinculados con la Comunitat Valenciana, y desde la FCVRE ya se han celebrado contactos para el intercambio de información y la colaboración en asuntos de interés común. Así, Esteban González Pons (PPE); Enrique Guerrero Salom e Inmaculada Rodríguez Piñero (SyD); Marina Albiol (IUE), y Jordi Sebastiá (Los Verdes).

Intergrupos parlamentarios:

Como ya hemos comentado anteriormente, en esta nueva legislatura también se renuevan los intergrupos del Parlamento Europeo.

Presididos por uno o más miembros del Parlamento Europeo, los intergrupos funcionan como espacios de debate y contacto entre los europarlamentarios y la sociedad civil en temas que, por lo general, trascienden los ámbitos de las Comisiones por su carácter transversal o por su interés específico.

Estos intergrupos organizan actividades como audiencias públicas, foros, conferencias y debates sobre temas de prioridad para la UE en las que participan expertos y asociaciones europeas así como los principales actores del proceso legislativo. El seguimiento de las actividades de estos intergrupos representa una excelente oportunidad para presentar posiciones y hacer contacto con las personas clave en las instituciones y también a nivel sectorial europeo en general.

Dada la gran importancia del sector turístico para la economía de la Comunidad Valenciana, **la Fundación ha dado su apoyo y realizado gestiones para la creación de un nuevo intergrupo parlamentario que aborde temáticas horizontales relacionadas con el turismo**. Los esfuerzos han sido exitosos y la propuesta de un **nuevo intergrupo de turismo fue aprobada recientemente** por la Conferencia de Presidentes (compuesta por el presidente del Parlamento Europeo y los máximos representantes de cada grupo político) junto a otros 27 intergrupos.

El en Anexo I de este Plan Estratégico 2015 se adjunta la lista definitiva de los **28 intergrupos parlamentarios** aprobados por el Parlamento para la presente legislatura 2014-2019.

El Parlamento Europeo se organiza a su vez en **20 comisiones temáticas** permanentes que son responsables, fundamentalmente de los trabajos preparatorios de la sesión plenaria. Estas comisiones temáticas analizan las propuestas remitidas por la Comisión Europea elaborando informes técnicos sobre las mismas que, una vez aprobados por los miembros de esa comisión se votan en la sesión plenaria.

En la tabla de la página siguiente pueden verse **las 20 comisiones temáticas del Parlamento Europeo**, el eurodiputado que ostenta la presidencia de cada una de ellas y la participación de los eurodiputados españoles en cada una de las comisiones.

5 Fuente: “Resultado de las elecciones europeas de 2014”, página web del Parlamento Europeo, <http://www.europarl.europa.eu/elections2014-results/es/election-results-2014.html>

Comisión del Parlamento Europeo	Presidente de la Comisión	Nacionalidad	Grupo Político	Miembros Españoles
Asuntos exteriores	Elmar Brok	Alemania	EPP	<ul style="list-style-type: none"> Javier Couso y Pablo Iglesias (GUE/NGL) Francisco José Millán (EPP) Javier Nart (ALDE) Elena Valenciano (S&D)
- Derechos Humanos	Elena Valenciano	España	S&D	<ul style="list-style-type: none"> Beatriz Becerra (ALDE) Pablo Iglesias (GUE-NGL) Teresa Jiménez-Becerril (EPP)
- Seguridad y defensa	Anna Fotyga	Polonia	ECR	<ul style="list-style-type: none"> Javier Couso (GUE-NGL) Javier Nart (ALDE)
Desarrollo	Linda McAvan	Reino Unido	S&D	<ul style="list-style-type: none"> Beatriz Becerra (ALDE) Enrique Guerrero (S&D) Teresa Jiménez-Becerril (EPP) Lola Sánchez (GUE-NGL)
Comercio internacional	Bernd Lange	Alemania	S&D	<ul style="list-style-type: none"> Santiago Fisas (EPP) Inmaculada Rodríguez-Piñero (S&D)
Presupuestos	Jean Arthuis	Francia	ALDE	<ul style="list-style-type: none"> Eider Gardiazabal (S&D) Carlos Iturza (EPP)
Control presupuestario	Ingeborg Gräßle	Alemania	EPP	<ul style="list-style-type: none"> Inés Ayala (S&D) Verónica López (EPP)
Asuntos económicos y monetarios	Roberto Gualtieri	Italia	S&D	<ul style="list-style-type: none"> Jonás Fernández (S&D) Ramón Tremosa (ALDE) Ernest Urtasun (Greens-EFA) Pablo Zalba (EPP)
Empleo y asuntos sociales	Thomas Händel	Alemania	GUE/NGL	<ul style="list-style-type: none"> Enrique Calvet (ALDE) Verónica López (EPP) Javi López (S&D)
Medio ambiente, salud pública y seguridad alimentaria	Giovanni La Via	Italia	EPP	<ul style="list-style-type: none"> Pilar Ayuso y Francesc Gambús (EPP) Iratxe García (S&D) Josu Juaristi y Teresa Rodríguez (GUE-NGL)
Industria, investigación y energía	Jerzy Buzek	Polonia	EPP	<ul style="list-style-type: none"> Soledad Cabezón (S&D) Pilar del Castillo (EPP) Pablo Echenique y Paloma López (GUE-NGL) Juan Carlos Guirauta (ALDE) Ernest Maragall (Greens-EFA)
Mercado interior y protección del consumidor	Vicky Ford	Reino Unido	ECR	<ul style="list-style-type: none"> Sergio Gutiérrez (S&D) Antonio López-Istúriz (EPP)
Transportes y turismo	Michael Cramer	Alemania	GREENS	<ul style="list-style-type: none"> Inés Ayala (S&D) Izaskun Bilbao (ALDE) Tania González (GUE-NGL) Luis de Grandes (EPP)
Desarrollo regional	Iskra Mihaylova	Bulgaria	ALDE	<ul style="list-style-type: none"> José Blanco (S&D) Ramón Luis Valcárcel (EPP) Ángela Vallina (GUE-NGL)
Agricultura y desarrollo rural	Czesław Siekierski	Polonia	EPP	<ul style="list-style-type: none"> Clara Eugenia Aguilera (S&D) Esther Herranz (EPP) Jordi Sebastià (Greens-EFA) Lidia Senra (GUE-NGL)
Pesca	Alain Cadec	Francia	EPP	<ul style="list-style-type: none"> Clara Eugenia Aguilera (S&D) Carlos Iturza y Gabriel Mato (EPP)
Cultura y educación	Silvia Costa	Italia	S&D	<ul style="list-style-type: none"> Fernando Maura (ALDE)
Asuntos jurídicos	Pavel Svoboda	República Checa	EPP	<ul style="list-style-type: none"> Rosa Estarás (EPP)
Libertades civiles, justicia y asuntos de interior	Claude Moraes	Reino Unido	S&D	<ul style="list-style-type: none"> Agustín Díaz de Mera (EPP) Juan Fernando López (S&D)
Asuntos constitucionales	Danuta Hübner	Polonia	EPP	<ul style="list-style-type: none"> Esteban González (EPP) Ramón Jáuregui (S&D) Maite Pagazaurtundúa (ALDE) José María Terricabras (Greens-EFA)
Derechos de la mujer e igualdad de género	Iratxe García	España	S&D	<ul style="list-style-type: none"> Beatriz Becerra (ALDE) Teresa Jiménez-Becerril (EPP) Jordi Sebastià y Ernest Urtasun (Greens-EFA) Ángela Vallina (GUE-NGL)
Peticiones	Cecilia Wikström	Suecia	ALDE	<ul style="list-style-type: none"> Rosa Estarás (EPP), Marina Albiol (GUE-NGL), Beatriz Becerra (ALDE), Soledad Cabezón (S&D).

2.1.2 - Comisión Europea

Por su parte la **nueva Comisión Europea** inició sus trabajos el 1 de noviembre, con un nuevo colegio de comisarios que se ha dotado de una **nueva estructura** (7 vicepresidencias) para coordinar y asegurar la interdependencia entre las diferentes políticas, enfocarlas hacia los objetivos de creación de empleo y dotar a sus trabajos de más cercanía al ciudadano y transparencia.

En su agenda política, el desarrollo de políticas que generen **crecimiento y empleo** constituye la primera prioridad. En esta línea se encuadra el plan para tratar de movilizar unos 315.000 millones de euros en inversiones en sectores clave de la economía en los próximos tres años al que se ha hecho referencia anteriormente. Como elemento clave, destaca la creación de un **mercado digital único** para consumidores y empresas, haciendo uso de las oportunidades de lo que se ha dado en llamar la “economía digital”.

Como segunda prioridad figura la reforma de la **política energética**, con vistas a lograr una nueva **Unión Europea de la Energía**, de manera que Europa se convierta en la número uno del mundo en energías renovables en nuevo marco medioambiental. Un mercado interior que se apoye en una base industrial fortalecida.

La reforma de la **unión monetaria**, teniendo en cuenta la dimensión social en la evaluación de las medidas de consolidación fiscal y la firma del **acuerdo comercial con Estados Unidos**, que afecta a sectores como la seguridad, los estándares de los productos, la salud o las normas de protección de datos.

Un **espacio de justicia e interior basado en la confianza y los valores compartidos**, para hacer forma a las nuevas formas de delincuencia y el terrorismo. Tratará de impulsar una nueva política en materia de **inmigración** y establecerá medidas para reforzar el papel de Europa en los ámbitos de seguridad y defensa y hacer frente a los retos globales.

Finalmente y a la luz de los resultados de las elecciones del Parlamento Europeo, iniciará un **diálogo político** no de carácter técnico con esta institución y trabajará más estrechamente con el Comité de las Regiones, para que tenga un papel más relevante en el proceso legislativo.

En el plano de la política regional, tras la aprobación del **Acuerdo de Asociación con España** el pasado mes de octubre para la aplicación de los Fondos Estructurales y de Inversión, 2015 será el año de aprobación de los diferentes programas operativos, incluido el de la Comunitat.

En este sentido, y según datos de la Consellería de Hacienda y Administraciones Públicas “**la Comunitat Valenciana recibirá de 2.259 millones de euros de fondos estructurales en el periodo 2014-2020, un 4,3% más que en el periodo anterior**. Esto supone que se realicen actuaciones e inversiones en nuestra región por valor de 4.416,7 millones de euros (un 63,1% más que en el periodo 2007-2013) cofinanciadas con fondos europeos, ya que en el periodo anterior se invirtieron 2.707,3 millones. Además, 106,45 millones de euros de los que reciba la Comunitat Valenciana están asignados a programas de **Cooperación** con otras regiones de la Unión Europea que permitirán la internacionalización de las entidades y empresas de nuestra Comunitat”.⁶

⁶ Nota de Prensa de la Consellería de Hacienda y Administración Pública de la Generalitat Valenciana: “Viesca: “Los fondos UE son una estrategia de inversión y crecimiento para las pymes”, 13 de enero de 2014. Fuente: www.gva.es

Estos recursos irán destinados a desarrollar una serie de actuaciones para **impulsar la innovación y competitividad, proyectos medioambientales y energéticos y de tecnologías de la información** recogidos en los denominados “Programas Operativos”, para cuyo establecimiento se ha consultado a los actores económicos y sociales de la Comunitat y que actualmente están en fase de aprobación por la Comisión Europea.

La Comisión Europea dedicará sus esfuerzos en 2015 a velar por la aplicación de los fondos teniendo en cuenta las estrategias marcadas y conforme a criterios de calidad y resultados, alineados con los planes de reforma y recomendaciones económicas a los diferentes países y en coordinación con los objetivos del resto de políticas europeas, como la Agenda Digital y la política energética.

El Programa de Trabajo 2015⁷

Cada año, la Comisión Europea adopta un plan de acción para los doce meses siguientes estableciendo la forma en que se llevarán a la práctica las prioridades políticas de la UE descritas anteriormente. Este es el **primer Programa de trabajo** que tiene que presentar la **Comisión Juncker**, cuyo mandato ha comenzado el 1 de noviembre de 2014, y presenta muchas novedades.

En primer lugar, la nueva Comisión ha preparado este Programa de trabajo en concertación con el **Parlamento Europeo** y, por primera vez, después de debatirlo con el **Consejo** para garantizar un consenso previo con las dos instituciones clave de la UE.

En segundo lugar, es un Programa de trabajo más centrado en las prioridades y en los resultados.

Hay dos aspectos que se destacan en este Programa. Por una parte la nueva Comisión ha decidido **centrar sus esfuerzos en las propuestas más relacionadas con el empleo y el crecimiento**. Por otra, se persigue una **mayor simplificación y eficiencia** proponiendo un número limitado de propuestas nuevas (23), una lista de las iniciativas anteriores que van a retirarse (80) y una lista de los actos legislativos vigentes que van a ser examinados para comprobar si aún se siguen ajustando a sus objetivos.

A modo de ejemplo, en los cinco últimos años, la Comisión ha propuesto una media de más de 130 nuevas iniciativas en cada programa anual de trabajo, sin embargo la nueva Comisión ha adoptado un planteamiento muy distinto y solo presentará 23. En el mismo sentido, el Programa propone retirar 80 actos legislativos pendientes.

Para su primer año de mandato, 2015, la Comisión Juncker ha seleccionado las iniciativas más apremiantes en el presente escenario:

- Presentar resultados en relación con el **Plan de Inversiones para Europa**, mediante la aplicación del plan de inversiones por un importe de 315 000 millones de euros anunciado por el presidente Juncker a finales de noviembre, cuyo objeto es impulsar la economía real y generar nuevos puestos de trabajo y crecimiento.

⁷ Fuente: Comisión Europea, nota de prensa “Un nuevo comienzo: plan de trabajo de la Comisión Europea para fomentar el empleo, el crecimiento y la inversión”, diciembre 2014. http://europa.eu/rapid/press-release_IP-14-2703_es.htm

- Adoptar un ambicioso paquete de medidas sobre el **mercado único digital**, para crear las condiciones para una economía y una sociedad digitales dinámicas, complementando el entorno normativo en materia de telecomunicaciones, modernizando las normas sobre los derechos de autor, simplificando las normas sobre las compras en línea y digitales para los consumidores, mejorando la seguridad informática e integrando la digitalización en las políticas.
- Crear una **Unión Europea de la Energía** que permita garantizar la seguridad del abastecimiento de energía, integrar los mercados nacionales de la energía, disminuir la demanda de energía en Europa y fomentar las tecnologías ecológicas.
- Asumir un **planteamiento más equitativo en materia fiscal**, un plan de acción para combatir la evasión y el fraude fiscales.
- Adoptar una **Agenda Europea de Migración**, por la que se fomente un planteamiento holístico que abarque tanto la migración legal, para hacer de la UE un destino más atractivo para las personas con alto nivel de formación y para las empresas, como la gestión de la inmigración en la UE mediante una mayor cooperación con terceros países, la solidaridad entre los Estados miembros y la lucha contra el tráfico de seres humanos.
- Profundizar en la **Unión Económica y Monetaria**, mediante el refuerzo de la estructura de la UEM para mantener la confianza de los ciudadanos y de los mercados.
- Reforzar el **mercado único de bienes y servicios** de la UE en beneficio de los consumidores y de la competitividad de la industria y formular una nueva estrategia comercial y de inversión.
- Promoviendo la estabilidad en las fronteras de la UE a través de una **acción exterior y políticas de vecindad** eficaces

Para los años subsiguientes la Comisión Europea propondrá otras actuaciones para dar cumplimiento a las prioridades de las orientaciones políticas y cuyo trabajo preparatorio empezará ya el año que viene.

El “Plan Juncker”, ofensiva de inversión de la UE para el crecimiento y el empleo ⁸

En el presente contexto y tal como lo había anticipado el presidente Juncker, la Comisión Europea anunció recientemente su **Plan de Inversiones de 315.000 millones de euros** para impulsar el crecimiento económico de la UE y la creación de empleo.

El Plan se articula en torno a **tres** grandes ejes:

- la creación de un **nuevo Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE)**, garantizado con dinero público y destinado a movilizar al menos 315.000 millones de euros de inversiones adicionales a lo largo de los próximos tres años, es decir 2015-2017.
- la creación de una **reserva de proyectos atractivos, maduros y viables** y un programa de ayuda para canalizar las inversiones hacia donde sean más necesarias.
- una **agenda económica ambiciosa** para que la UE resulte más atractiva para la inversión y **se eliminen los obstáculos normativos**.

⁸ Fuente: Comisión Europea, nota de prensa “La UE lanza una ofensiva de inversión para fomentar el crecimiento y el empleo”, noviembre, 2014. http://europa.eu/rapid/press-release_IP-14-2128_es.htm

Según las estimaciones de la Comisión Europea, el conjunto de estas medidas podrían inyectar entre 330.000 y 410.000 millones de euros al PIB de la UE a lo largo de los próximos tres años y crear hasta 1,3 millones de nuevos puestos de trabajo.

Este Plan de Inversiones, desarrollado en estrecha colaboración con el **Banco Europeo de Inversiones**, pretende impulsar las inversiones en ámbitos estratégicos para la UE (como la energía, el transporte, la banda ancha, la educación, la investigación y la innovación) sin generar endeudamiento. Según la Comisión, el nuevo Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas actuará como un factor multiplicador y movilizará la financiación privada adicional.

2.1.3 - Consejo de la Unión Europea

Tal como mencionamos en el apartado 1.1.4, en 2015 las presidencias semestrales del Consejo de la UE serán asumidas por **Letonia** y **Luxemburgo**. Asimismo, el Consejo Europeo cuenta con un nuevo presidente, **Donald Tusk, ex primer ministro de Polonia** entre 2007 y 2014, cuyo mandato se extiende hasta 2017 y que será la nueva cara visible de la UE. Es importante destacar que este puesto es desempeñado por primera vez por un responsable de un país de Europa del Este. Actualmente y con la presencia de 28 Estados miembros en el seno de la UE, cada vez resulta más compleja la toma de decisiones y llegar a acuerdos, lo que evidencia la complejidad de la política europea.

De acuerdo al sistema de rotación establecido, la Comunidad Valenciana asumirá la responsabilidad de coordinar al resto de Comunidades Autónomas durante el primer semestre de 2015 en los **Consejos de Educación y Cultura**, y en los temas de **Pesca**. Durante el segundo semestre, coordinará los temas de **Deporte**.

La Fundación brinda apoyo a las diferentes Consellerías en el desarrollo de este trabajo de coordinación y en el seguimiento de las actividades del Consejo, así como en la participación de las reuniones preparatorias y en las de los comités. Esta responsabilidad ante el resto de las Comunidades Autónomas supone que los técnicos de las Consellerías asistan a las reuniones de los grupos de trabajo previos a cada Consejo y que el Conseller correspondiente acompañe al Ministro del Gobierno de España en las deliberaciones del Consejo de Ministros, en representación de todas las Comunidades Autónomas.

En cuanto a la Representación Permanente de España ante la Unión Europea, es de destacar que dos nuevas Consejeras de Asuntos Autonómicos han iniciado recientemente su mandato y se espera que faciliten la coordinación de la Comunidad Valenciana en lo que respecta a las relaciones con el Consejo de la UE. A lo largo de 2015 se prevé también el reemplazo de otros consejeros sectoriales de la Representación (i.e Hacienda, Innovación) con quienes se deberá trabajar próximamente en los asuntos de interés para la Comunidad Valenciana.

2.1.4 - Comité de las Regiones

También el año 2015 será un año de cambios en el Comité de las Regiones, la asamblea de la UE de los representantes regionales y locales que actualmente está conformada por 353 miembros titulares y otros tantos suplentes.

En 2015 se iniciará un **nuevo mandato de 5 años**, con la **renovación de sus miembros** y la revisión de sus órganos de gobierno, comisiones e intergrupos. Además cambiará su denominación por la de “Comité Europeo de las Regiones” y al igual que ya han hecho el resto de instituciones, modificará su identidad visual.

En el nuevo período destaca el **acuerdo de cooperación con Parlamento Europeo y el Comité Económico y Social** para trabajar juntos de cara a lograr una mayor cohesión económica, social y territorial, asegurando una **mayor presencia** de los representantes regionales ante el Parlamento Europeo.

Por otra parte se incrementará la colaboración con Asociaciones, entidades y organismos europeos con el objetivo de aumentar la participación en el proceso legislativo y recuperar la confianza de los ciudadanos en la realidad y valores europeos.

La Comunitat participa en sus actividades consultivas y plataformas regionales a través del Presidente Alberto Fabra en calidad de miembro titular y la Directora General de Relaciones con la Unión Europea, Victoria Palau. El Ayuntamiento de Valencia está igualmente representado, mediante la Alcaldesa Rita Barberá

La participación activa de la Generalitat en la elaboración de sus informes -como ha sido el caso de las redes transeuropeas de transporte (Corredor Mediterráneo), cambio climático y biodiversidad, o políticas sociales- permitirá por un lado **posicionarse y dar visibilidad** a nuestras estrategias y, por otro, presentar la opinión de los actores económicos y sociales en los **foros interregionales europeos** en aquellas políticas europeas que afectan a nuestra Comunitat.

Desde la Fundación se continuará brindando apoyo permanente para la gestión, organización y realización de las actuaciones en el seno de esta institución europea.

Igualmente se continuará participando en las reuniones de trabajo previas y dando un seguimiento pormenorizado a todas las actividades del Comité de las Regiones.

2.1.5 - Corredor Mediterráneo: la gobernanza y el plan de trabajo de la Comisión

Por ser un tema tan importante para la Comunitat Valenciana las actuaciones previstas para el Corredor Mediterráneo merecen un párrafo aparte.

Desde sus comienzos, la Fundación ha realizado numerosas actividades de apoyo para promover la trascendencia socio-económica de esta infraestructura tan importante para la Unión Europea y crucial para el desarrollo de Comunitat Valenciana.

Una vez aprobadas las directrices propuestas por de la Comisión y su instrumento de financiación “Conectar Europa” por el Parlamento Europeo y los 28 Estados Miembros de la UE a finales de 2013, este año se ha centrado en la elección de los **coordinadores**, la puesta en marcha de una **plataforma de gobernanza multinivel** y la elaboración de una estrategia y un **plan de acción para los corredores transeuropeos** que se presentará a los Estados Miembros antes de finalizar el año.

La Comunitat Valenciana participó activamente en las reuniones de la plataforma de gobernanza del Corredor Mediterráneo tanto a nivel regional como a través de la autoridad portuaria. Durante los encuentros promovió varios temas de interés como por ejemplo **establecer como criterio de prioridad la conexión de factorías y plataformas logísticas para todo el Corredor Mediterráneo**.

Una vez presentado el plan de acción -que se revisará en 2016 y 2018-, está prevista la celebración de dos nuevas reuniones del **Foro del Corredor Mediterráneo** en Bruselas durante los meses de junio y octubre de 2015. La Fundación dará seguimiento a todos los avances que se vayan realizando en este tema.

2.1.6 - 2015 será el Año Europeo del Desarrollo

El 2015 es el «**Año Europeo del Desarrollo**». Bajo el lema «Nuestro mundo, nuestra dignidad, nuestro futuro», el Año Europeo tiene entre sus objetivos informar a los ciudadanos sobre la cooperación al desarrollo en la UE, impulsar la participación directa, el pensamiento crítico y el interés activo, así como sensibilizar a la opinión pública sobre los beneficios de la cooperación al desarrollo de la UE.

Para la FCVRE, la celebración del Año Europeo del Desarrollo representa una oportunidad para incrementar su papel y dar más visibilidad a su trabajo de coordinación de todas las oficinas regionales de las CCAA en Bruselas, en el marco de la CORE, liderando el grupo de trabajo sobre Comercio Internacional, Relaciones Exteriores y Cooperación al desarrollo.

Esta experiencia consolidada a lo largo de los 10 años de trayectoria en la CORE RELEX le ha valido a la FCVRE la obtención unos mejores resultados y una participación más duraderos en relación con los objetivos del Año Europeo.

No obstante, como complemento de esta estrategia a largo plazo, la FCVRE organizará durante el 2015 actividades de información y sensibilización para promover el debate público y la participación ciudadana en temas relacionados con el Desarrollo, con énfasis en los derechos humanos, la sostenibilidad ambiental y la cohesión social.

2.2 – Programas y Convocatorias

En el análisis del contexto europeo es muy importante tener en cuenta el desarrollo de los planes de trabajo de la Comisión Europea, cuya publicación se prevé durante los primeros meses de 2015 a partir de la reciente adopción del Plan de Trabajo de la Comisión Europea que comentamos en el apartado 2.1.2 Comisión Europea, en la página 22.

En este punto comentaremos brevemente los diferentes programas de la UE y las convocatorias previstas para el próximo año.

2.2.1 - COSME, el programa para PYMES y el proyecto SEIMED

El programa COSME, de Competitividad de las Pequeñas y Medianas Empresas, está dotado con 2.300 millones de euros para 2014- 2020. El objetivo de COSME es facilitar y mejorar el acceso de las PYMEs a la financiación.

Este programa es la continuidad del Programa para la Iniciativa Empresarial y la Innovación (EIP), pero la parte de innovación se ha incluido en H2020.

Entre los objetivos específicos de COSME podemos encontrar:

- Mejorar el acceso a la financiación de las PYMEs en forma de capital y de deuda a través de intermediarios financieros (1.400 millones de euros)
- Mejorar el acceso de las empresas a los mercados. La Red Europa Empresa (Enterprise Europe Network) prestará servicios de apoyo para facilitar la expansión de las empresas dentro y fuera de la Unión Europea y financiará la cooperación industrial internacional para reducir las diferencias entre la UE y sus principales socios comerciales.
- Mejorar las condiciones generales para la competitividad y la sostenibilidad de las empresas, en particular las PYME, incluido en el sector turístico.
- Promover el emprendimiento: Se trata de desarrollar las habilidades y actitudes emprendedoras, especialmente entre los nuevos emprendedores, los jóvenes y las mujeres.

En el marco de este programa encontramos el proyecto **SEIMED, la Red de Centros de Empresa Europa en la Comunitat Valenciana** al que la Comisión ha renovado para el período 2015- 2020.

Como novedad en el nuevo programa de trabajo para este periodo, la **Red de Centros de Empresa Europa EEN-SEIMED** iniciarán una nueva línea de trabajo que pretende promover la mejora de la capacidad de gestión de la innovación de las empresas valencianas.

La **Red de Centros de Empresa Europa EEN-SEIMED** informa a las empresas sobre programas y ayudas europeas y difunde búsquedas de socios para participar en los proyectos de investigación y desarrollo europeos. Asimismo ayuda a las empresas de la Comunitat a encontrar aquellos socios en Europa y en terceros países necesarios para internacionalizarse, innovar tecnológicamente y participar en proyectos europeos de I+D+i. Además, la red ayuda a promocionar la tecnología valenciana, materializada en patentes o know how específico en Europa y el resto mundo.

El potencial de la **Red de Centros de Empresa Europa EEN-SEIMED** se debe a que, a su vez, forma parte de la red europea Enterprise Europe Network, la mayor red de apoyo a la empresa con más de 550 organismos regionales de 53 países del mundo trabajando conjuntamente.

A nivel regional, la red está liderada por la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo a través del IVACE. Además, participan como socios la Cámara de Comercio de Valencia, la Confederación de Empresarios de la Provincia de Alicante, el Consejo de Cámaras de la Comunitat Valenciana, la Red de Institutos Tecnológicos, la Universidad de Alicante, AINIA, el CEEI Valencia, la **Fundación Comunitat Valenciana Región Europea** y el Instituto de Fomento de Murcia.

Desde su creación en 2008, la **Red de Centros de Empresa Europa EEN-SEIMED** ha promovido exitosamente 141 acuerdos de cooperación transnacionales, tanto comerciales como de transferencia de tecnología o acuerdos para la participación en proyectos europeos de I+D.

Asimismo, ha organizado eventos locales a los que han asistido más de 13.000 participantes; ha realizado servicios especializados para más de 1500 empresas y ha acompañado a 1.300 empresas a diferentes encuentros empresariales y tecnológicos así como a misiones comerciales.

2.2.2 - HORIZONTE 2020: el macro programa de I+D+i

El programa Horizonte 2020, es el programa marco de investigación e innovación por excelencia y está dotado con 77.000 millones de euros.

Horizonte 2020 tiene por objetivo general construir una sociedad y una economía de primer orden a escala mundial basadas en el **conocimiento y la innovación** en toda la Unión Europea, además de contribuir al desarrollo sostenible.

Este programa es de gran interés para la sociedad valenciana y desde la FCVRE se apoya y anima a los actores valencianos a participar tanto en las convocatorias del programa como en la facilitación de información acerca de los infodays que se organizan tanto en Valencia como en Bruselas.

En la **Comunitat Valenciana ya se han organizado más de 18 jornadas informativas regionales** en las que han participado más de 1200 empresas, además de más de 2100 investigadores y centros de investigación, más de 100 ponentes que han enriquecido el debate en temas como clima y medio ambiente, energía, financiación para el tejido empresarial, salud, transporte, nuevas tecnologías, agua, agroalimentación o biotecnología, entre otras.

Con respecto a las **convocatorias de Horizonte 2020 para 2014-2015** cabe resaltar las oportunidades que se abren para la Comunitat Valenciana en los campos de TICs, Nanomateriales y nuevos materiales en el área de Liderazgo Industrial y también en el área de Retos Sociales en los ámbitos relacionados con la Salud, la Alimentación y la Energía.

En el marco del programa **Horizonte 2020** se va a destinar al menos **2.700 millones a la iniciativa “Instrumento PYME”**. El Instrumento PYME es un esquema de financiación en fases mediante subvención dirigido a dar apoyo a aquellas PYMEs tradicionales o innovadoras, que tengan la ambición de crecer, desarrollarse e internacionalizarse a través de un proyecto de innovación de dimensión europea.

Tras la exitosa participación de la Comunitat Valenciana en la Fase 1 (6 proyectos financiados), es muy importante resaltar la **importancia de la Fase 2 del Instrumento PYME** con un presupuesto de 233,7 millones de euros, donde se financiarán proyectos de entre 0,5 – 2,5 millones de euros.

2.2.3 - Política Agrícola Común

En cuanto a la Política Agrícola Común (PAC) hay que destacar que ésta entró en funcionamiento el 1 de enero de 2014 con el objetivo de asegurar una distribución más equitativa de los fondos entre los Estados miembros y los agricultores. Por otra parte, los Programas de Desarrollo Rural (PDR) se aprobarán en 2015.

Las ayudas de la Política Agrícola Común (PAC) han permitido a los agricultores valencianos, un sector pujante y competitivo de por sí, modernizar sus explotaciones, alcanzar objetivos medioambientales importantes y resolver cuestiones como el relevo generacional, entre otros.

En el marco de su estrategia de defensa de los intereses de la agricultura valenciana ante las instituciones europeas, la Generalitat ha valorado positivamente desplazar un experto de manera permanente a Bruselas para contribuir a posicionar los intereses del sector agroalimentario valenciano y ser un interlocutor entre el propio sector, la administración autonómica y la UE.

2.2.4 - Erasmus +: oportunidades de difusión y participación

La Comisión Europea presentó recientemente un **estudio sobre el programa Erasmus** anterior en el que se analizan el impacto positivo del programa en el desarrollo de aptitudes personales, la empleabilidad y en las instituciones de educación superior en general.

Del conjunto de datos publicados en el estudio, es interesante tener en cuenta que, por ejemplo, el 85% de los Erasmus se embarcaron en esta experiencia para mejorar su empleabilidad, que entre la comunidad Erasmus se redujo un 23% el desempleo juvenil, o que las capacidades de los estudiantes Erasmus (competencias transversales, experiencia internacional, responsabilidad profesional) aumentaron un 42% sobre los no-Erasmus.

El presupuesto total del programa Erasmus para el presente período financiero es de **14.700 millones de euros**, un 40% más que en el período anterior.

En esta edición, el programa incluye acciones en el campo de la Educación, la Formación, la Juventud, y por primera vez, el Deporte. Las acciones se agrupan, a su vez, en 3 tipos:

- Movilidad (63% del presupuesto)
- Innovación e intercambio de buenas prácticas (28% del presupuesto) y
- Apoyo a reformas en las políticas (4,2% del presupuesto)

Actualmente existen convocatorias abiertas como por ejemplo las de “Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje” o la de “Asociaciones estratégicas en el ámbito de la juventud” cuyo plazo acaba en los primeros meses de 2015.

2.2.5 - Conectar Europa: el mecanismo que financia las redes transeuropeas

En un contexto general, el principal objetivo del **Mecanismo Financiero “Conectar Europa”** es contribuir a completar la Redes Transeuropeas de Transporte, Energía y Telecomunicaciones.

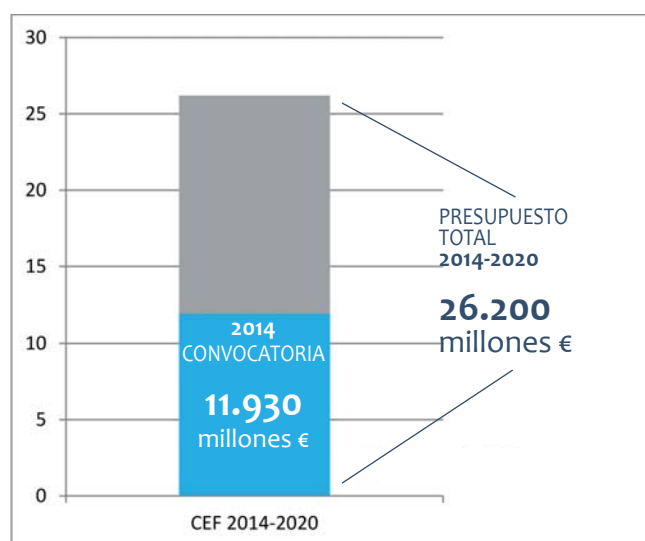
En el caso de las **Redes Transeuropeas de Transporte** y tal como se establece en el reglamento de directrices aprobado en 2013, los **9 corredores** de la red principal (entre los que se encuentra el **Corredor Mediterráneo**) deben completarse en **2030**.

En su partida dedicada a las infraestructuras de transporte, el Mecanismo Financiero “Conectar Europa” cuenta con un **presupuesto total de 26.200 millones de euros**, 3 veces más que su antecesor, el programa TEN-T 2007-2013 de los cuales casi 11 mil millones serán para proyectos elegibles dentro del marco del fondo de Cohesión.

La **primera convocatoria de Conectar Europa para las redes transeuropeas de transporte**, publicada en 2014 y actualmente **abierta hasta el 26 de febrero** ha sido una **convocatoria masiva**.

El presupuesto dedicado a esta **primera convocatoria es de 11.930 millones de euros**, que equivale a casi la mitad (45,5%) de los fondos destinados a todo el período 2014-2020.

Conectar Europa: Transporte
Convocatoria 2014



Fuente: elaboración propia en base a la información publicada por la Comisión Europea

La convocatoria cuenta con dos programas, uno denominado **Multianual** para el periodo 2014-2020 dotado con **11.000 millones de euros** (4.000 de Cohesión) y otro **Anual**, para actuaciones que se desarrollarán en los tres años siguientes a su fecha de aprobación, que cuenta con una dotación de **930 millones de euros**.

Es una **convocatoria de proyectos de enorme envergadura** por lo que estimamos que los resultados se irán conociendo en la segunda mitad de 2015. La información acerca de la situación del Corredor Mediterráneo a nivel europeo y los planes de trabajo que está elaborando la Comisión Europea la hemos incluido en el apartado 2.1.5, dentro del análisis del nuevo escenario político europeo (p.27).

En cuanto a las **redes de telecomunicaciones**, la Comisión Europea ha previsto recursos financieros a través de este mecanismo, dotándolo con una partida de 1.141 millones de euros para impulsar redes de telecomunicaciones y el desarrollo de contenidos y servicios digitales. En 2015 se publicarán nuevas convocatorias para la cofinanciación de proyectos de investigación y soluciones innovadoras con la participación de empresas, universidades y entidades públicas.

Estas actuaciones viene a completarse con el Plan de Inversiones de la UE, conocido como el “Plan Juncker” y que detallamos en la página 24.

2.2.6 - Programa LIFE: la Comunitat lidera la obtención de fondos de Medio Ambiente

El **programa LIFE** cuenta con un presupuesto de **3.456 millones de euros**. El Reglamento de este programa establece los subprogramas **Ambiente** y **Acción por el Clima** para el periodo de financiación de 2014 -2020. El programa LIFE contribuirá al desarrollo sostenible y al logro de los objetivos y metas de la Estrategia Europa 2020, el Séptimo Programa de Acción de Unión Medioambiental y otras estrategias y planes en temas de medio ambiente y clima de la UE.

El capítulo «Medio ambiente» del nuevo programa abarca tres áreas prioritarias: medio ambiente y eficiencia de los recursos; naturaleza y biodiversidad; y la gobernanza ambiental y la información. La parte ‘Acción por el Clima’ cubre la mitigación del cambio climático; la adaptación al cambio climático; y la gobernanza climática y la información.

En junio de **2017**, la Comisión Europea va a llevar a cabo un **informe de evaluación intermedia** externo e independiente, y en diciembre de 2023 se completará un informe de evaluación ex post de la ejecución y los resultados del Programa LIFE.

La **Comunitat Valenciana** ha sido pionera en este tipo de iniciativas medioambientales, y **lidera la obtención de fondos europeos a través de los programas LIFE+** (precursor del nuevo programa LIFE.).

2.2.7 - Empleo e innovación social

El Programa de empleo e Innovación Social (EaSI) está dotado de 919 millones de euros y tiene como objetivo impulsar políticas activas de empleo y de protección social, mediante el intercambio de experiencias y análisis (PROGRESS, 61% del presupuesto), el apoyo a la movilidad voluntaria de trabajadores (servicios de la Red EURES, 18% del presupuesto) y la financiación de microempresas y empresas sociales (21% del presupuesto).

Como en muchos de los demás programas, la publicación del plan de trabajo anual que incluye prioridades y actividades previstas se ha demorado por los cambios en la estructura de la Comisión.

2.2.8 - Fondo Europeo de Garantía Juvenil

Además hay que destacar el instrumento de **Garantía Juvenil** (2014-20), para el que se han moviliado recursos de la Iniciativa en apoyo del Empleo Juvenil por valor de **6.000 millones de euros**, en aquellos países en los que la tasa de desempleo juvenil supera el 25% , con el objetivo de ayudar a los jóvenes **entre 18 y 26 años** a acceder a un puesto de trabajo, período de prácticas o aprendizaje.

En 2015, la Comisión Europea velará por que se tenga en cuenta el aspecto social y de empleo en los trabajos del Semestre Europeo y la revisión de los objetivos de crecimiento de la Estrategia EU2020, a través de estudios de impacto.

Además, se conocerán los primeros resultados de la ejecución de la Iniciativa para el Empleo Juvenil, instrumento financiero de la Garantía Juvenil, que incluye medidas para que faciliten la transición al mundo laboral (Alianza Europea para la Formación de Aprendices, Marco de calidad para los períodos de prácticas).

Las primeras medidas se llevaron a cabo en nuestro país antes del verano de 2014, mediante el lanzamiento de una plataforma telemática por parte del Ministerio de Empleo y Asuntos Sociales. A nivel Comunitat Valenciana destaca el proyecto piloto a nivel europeo en el que participa “Avant Jove” para la promoción del autoempleo del Instituto Valenciano de la Juventud. En esta experiencia han participado 35 jóvenes mayores de 18 años en situación de desempleo, finalizando sus estudios o explorando posibilidades de inserción en el mercado laboral.

2.2.9 - Europa Creativa: industrias culturales y creativas

Europa Creativa contará con un presupuesto total de **1.460 millones de euros** destinados a impulsar los sectores cultural y creativo.

En este marco, el **subprograma Cultura** cuenta con el **31% del presupuesto total** del programa Europa Creativa y tiene como objetivos reforzar la capacidad de los sectores cultural y creativo para operar a nivel internacional e impulsar la circulación y movilidad nacionales. Esto incluye proyectos de cooperación transfronteriza, creación de redes y plataformas o la traducción y promoción de obras literarias.

Por su parte, el **subprograma Media** tiene asignado el **56% del presupuesto total** del programa Europa Creativa y da apoyo a la industria audiovisual.

En la actualidad existen varias convocatorias abiertas como por ejemplo las del subprograma Cultura “Proyectos de cooperación europea”, “Proyectos de traducción literaria” y “Plataformas europeas”, cuyo plazo finaliza en los primeros meses del año.

En cuanto al subprograma MEDIA existen varias convocatorias en marcha como por ejemplo aquellas enfocadas a la **Distribución y Promoción del Cine Europeo**.

2.2.10 - Crecimiento Azul: actividades marítimas y turismo costero

El **Crecimiento Azul** es una estrategia a largo plazo de la Unión Europea enfocada en dar apoyo al crecimiento sostenible de los sectores marino y marítimo. La estrategia de Crecimiento Azul reconoce la importancia de los mares y océanos como motores de la economía europea por su gran potencial para la innovación y el crecimiento.

Según la Comisión Europea, **la denominada economía azul representa 5,4 millones de puestos de trabajo y un valor añadido bruto de casi 500.000 millones de euros al año**. Esta estrategia de Crecimiento Azul es la contribución de la Política Marítima Integrada en la consecución de los objetivos de la Estrategia 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

Si bien los planes de trabajo de la Comisión Europea para 2015 se han retrasado debido a los cambios en la Comisión Europea, consideramos que la implementación de esta estrategia tendrá un papel relevante en las actividades de 2015 especialmente en lo relativo a las **estrategias de cuencas marítimas**, la **ordenación del espacio marítimo** y actividades específicas como el **Turismo Costero**, la **Energía Oceánica** y la **Biotecnología Marina**, entre otros.

Cabe señalar que el ámbito de la investigación y la innovación en el sector marítimo cuenta también con financiación del mega-programa **Horizonte 2020**. Crecimiento Azul es uno de los

temas en el apartado de Retos Sociales y se prevé la publicación de varias convocatorias en 2015. La primera, “Blue Growth: Unlocking the Potential of Seas and Oceans” publicada en 2014, cuenta con un presupuesto de 36 millones de euros y el plazo para presentar propuestas finaliza en el mes de febrero.

La Fundación ha promovido la creación de un **nuevo grupo de trabajo sobre Crecimiento Azul en la red ERRIN** (Red de Regiones Europeas por la I+D+i) en la que participará activamente en 2015 para detectar oportunidades en este ámbito.

2.2.11 - Tercer Programa de Salud

Los objetivos generales del Programa serán **complementar y apoyar** las políticas de los Estados miembros, y proporcionarles un valor añadido, para **mejorar la salud de los ciudadanos** de la Unión y **reducir la desigualdades sanitarias** promoviendo la salud, fomentando la innovación en la sanidad, aumentando la sostenibilidad de los sistemas sanitarios y protegiendo a los ciudadanos de la Unión de las amenazas transfronterizas graves para la salud. La dotación financiera para la ejecución del Programa en el período 2014-2020 ascenderá a 450 millones de euros.

2.2.12 - Europa con los Ciudadanos

El programa **Europa con los Ciudadanos 2014-2020** cuenta con un presupuesto total de **185,47 millones de euros** y tiene como objetivo impulsar la participación activa de los ciudadanos de la Unión mediante la financiación de planes y actividades que promuevan el conocimiento de la historia y los valores compartidos de Europa, y que fomenten un sentido de responsabilidad a la hora de facilitar las condiciones de participación democrática en el funcionamiento futuro de la UE.

Como principal novedad, se ha simplificado su estructura, aumentando su eficacia y visibilidad. Tiene dos capítulos principales: 1. La ciudadanía europea y la memoria histórica y 2: El compromiso democrático y la participación ciudadana (Hermanamiento de Ciudades, Redes de Ciudades y Proyectos de la Sociedad Civil)

2.2.13 - Programas de Cooperación Territorial

Los programas de cooperación territorial en el marco de la política de cohesión **comenzarán en 2015** y tienen un presupuesto de **10.228 millones de euros** para el actual periodo. De todos los programas de Cooperación Territorial Europea (también conocidos como INTERREG), aquellos de interés para la comunidad Valenciana son los siguientes:

- Programa **INTERREG MED** - área del mediterráneo con un presupuesto de 265 millones de euros. Está previsto que lance su primera convocatoria en Junio de 2015
- Programa **INTERREG SUDOE** - área del Sudoeste Europeo - aun en fase de programación. Se espera que la primera convocatoria se publique en 2015
- Programa **INTERREG EUROPE** - que abarca a toda la Unión Europea y con un presupuesto de 359 millones de euros. Está previsto que lance su primera convocatoria a lo largo de 2015.

Por otra parte, el **Programa Instrumento de Vecindad** forma parte de la política de desarrollo y tiene la finalidad de promover la cooperación reforzada y una integración económica entre los países

Europeos y los países vecinos. Tiene un presupuesto de **15.432 millones de euros** para este periodo. En particular, la Comunidad Valenciana participa en el programa de cooperación transfronteriza de la Cuenca Mediterránea. En el marco de este programa, una de las oficina-antenas de gestión estará en Aqaba (Jordania) para el Mediterráneo Oriental y la **oficina-antena para el Mediterráneo Occidental estará en la ciudad de Valencia**, lo que acercará la participación en este programa a entidades valencianas.

2.2.14 - Programas de Justicia y de Derechos, Igualdad y Ciudadanía

La DG Justicia de la Comisión Europea lanza convocatorias de proyectos en el marco de dos principales programas: Programa Justicia y Programa Derechos, Igualdad y Ciudadanía.

Programa de Justicia 2014-2020

El Programa de Justicia, con un presupuesto de **377,60 millones de euros**, pretende garantizar que la legislación de la UE en materia civil y penal se aplique efectivamente. El Programa contribuirá al adecuado acceso a la justicia de particulares y empresas en asuntos jurídicos transfronterizos en Europa y respaldará las acciones de la UE para luchar contra las drogas y la delincuencia.

El Programa de Derechos, Igualdad y Ciudadanía

Con un presupuesto de **439,47 millones de euros**, contribuirá a hacer efectivos en la práctica los derechos y libertades de los ciudadanos. Promoverá también los derechos del menor, los principios de no discriminación (por raza u origen étnico, religión o creencias, discapacidad, edad u orientación sexual) y la igualdad de género (incluidos los proyectos para combatir la violencia ejercida contra mujeres y niños).

2.3 – Participación en Redes y Cooperación con otras Regiones de la UE

En este tercer punto del análisis del contexto europeo, comentaremos las perspectivas que presenta la relación con otras entidades regionales e interregionales ya sea a través de colaboración bilateral o mediante la participación en redes temáticas a nivel europeo.

2.3.1 - Participación en Redes Europeas

La Fundación Comunidad Valenciana - Región Europea participa activamente en las redes de regiones europeas que operan en Bruselas. Esta actividad permite un rico intercambio de información y buenas prácticas y, sobre todo, facilita las alianzas estratégicas y la defensa de los intereses propios en la escena europea y a lo largo del proceso legislativo de las instituciones. La oficina de la FCVRE en Bruselas es muy activa en estas redes que sirven a su vez de plataforma de difusión para entidades valencianas.

Entre las redes europeas de enfoque intersectorial más destacadas en las que la Fundación participa, o apoya la participación de entidades valencianas, podemos mencionar las siguientes:

- **CRPM, Conferencia de las Regiones periféricas y Marítimas de Europa:** una poderosa red de más de 160 gobiernos regionales que actúa sobre las políticas europeas con un fuerte impacto territorial.

- **ERRIN, Regiones Europeas por la Investigación y la Innovación:** Una potente red de oficinas regionales en Bruselas con más de 130 miembros y organizada en grupos temáticos. En 2015 la FCVRE es miembro activo del consejo de administración de esta entidad. Además, la FCVRE lidera el Grupo de Innovación Turística.
- **ARE, la Asamblea de Regiones de Europa:** un foro de cooperación interregional y lobby que agrupa a más de 250 miembros de 35 países.
- **ELISAN, Red Europea de Inclusión y Acción Social:** La FCVRE ha dado siempre su apoyo a la Consellería de Bienestar Social facilitando su participación en esta red de la que la Consellera Sánchez Zaplana es Vicepresidenta. La FCVRE representa a la Consellería en las reuniones del Comité Directivo que se organizan periódicamente en Bruselas e informa a la consellería de las novedades así como de las oportunidades de participación en consultas, foros, conferencias, actividades organizadas por otros miembros de la red o posibilidad de trabajar en proyectos europeos.
- **ERLAI, la Red Europea de Autoridades Locales sobre Asilo e Inmigración:** la FCVRE también brinda su apoyo a la Consellería de Bienestar Social en su participación en esta red.
- **ENSA es la Red Europea de Autoridades en el Ámbito Social** en la que el equipo de la Fundación asiste también a la Consellería de Bienestar Social.
- **EEN, Europe Enterprise Network:** una plataforma dirigida a PYMES que conecta a más de 600 entidades de apoyo empresarial y a unos tres mil expertos de más de 50 países.

Enterprise Europe Network es la mayor red de apoyo a la PYME que existe en Europa y su misión es impulsar la competitividad de las pymes europeas a través de la internacionalización, la transferencia de tecnología y el acceso a la financiación. La red ofrece información y asesoramiento a las PYME con el fin de que aprovechen al máximo aquellas oportunidades de negocio que les brinda la Unión. También trabaja con centros tecnológicos y universidades de toda Europa

2.3.2 - Colaboración con otras representaciones regionales en Bruselas

Regiones españolas

En su relación con el resto de **Oficinas Regionales Españolas en Bruselas**, la oficina de la FCVRE coordina el **grupo de trabajo de Comercio Internacional, Relaciones Exteriores y Cooperación al desarrollo**, en el que se actualizan contenidos junto con la REPER y ponentes invitados externos.

En estas reuniones se informa sobre los avances en temas de **política comercial internacional**, siendo actualmente la temática de mayor relevancia el tratado de libre comercio de Unión Europea con Estados Unidos (TTIP). Tal como se ha destacado anteriormente, dicho acuerdo se prevé que finalice en 2015, y tendrá consecuencias directas en sectores clave para las empresas de la Comunitat, como lo son el sector de la automoción o el agroalimentario. Relevantes serán también las negociaciones que afecten al establecimiento de medidas fitosanitarias como barreras no arancelarias a la importación, así como a la coherencia regulatoria en licitaciones y compras públicas.

Colaboración con otras regiones de la UE

La FCVRE colabora también con **numerosas entidades y oficinas regionales** presentes en Bruselas y con influencia en el ámbito europeo. Actualmente, en Bruselas están acreditadas más de 300 oficinas de representación regional. Su función y localización le permite detectar oportunidades y líneas estratégicas de colaboración con regiones de interés que puedan aportar valor a la Comunitat Valenciana.

La Fundación Comunidad Valenciana Región Europea mantiene una estrecha relación de colaboración con numerosas regiones europeas entre las que podemos destacar los fuertes lazos de cooperación que existen con:

- **Estado alemán de Sajonia-Anhalt** con quien la Comunitat ha desarrollado una intensa colaboración desde hace más de diez años. En el marco de esta cooperación se han desarrollado diversas iniciativas y proyectos europeos de cooperación interregional, en energías renovables, internacionalización de PYMES, industria auxiliar de automoción, marketing regional, turismo e innovación. Se ha puesto en contacto a cerca de medio centenar de organizaciones, entidades y empresas de ambas regiones y se han establecido diversos acuerdos de cooperación entre organizaciones y entidades de ambas regiones.
- **Región de Helsinki-Uusima:** La Comunitat Valenciana ha establecido también relaciones de cooperación con la Región de Helsinki-Uusimaa, que representa el mayor centro político, educativo, financiero, cultural y de investigación de Finlandia. Las segunda y cuarta ciudades más importantes de Finlandia (Espoo y Vantaa) están también en esta región. La Fundación Comunidad Valenciana - Región Europea mantiene una estrecha relación con la oficina regional de Helsinki. Esta región ha sido ganadora del premio Región Emprendedora Europea en 2013 y ha servido de ilustración para la Comunitat Valenciana.

En el marco de Región Emprendedora Europea para 2015, la Comunitat Valenciana considera como regiones con quien establecer relaciones estratégicas a las otros territorios galardonados con este premio:

- **Región de Irlanda del Norte:** ha desarrollado una intensa labor de promoción del emprendimiento y está interesada en establecer colaboración con la Comunitat Valenciana
- **Ciudad de Lisboa:** Es muy activa en el ámbito europeo y ha desarrollado actividades de promoción empresarial y de cooperación con importantes posibilidades para la Comunitat Valenciana

* * * * *

3. ANÁLISIS DAFO DE LA FCVRE

A continuación del análisis del entorno PEST M y del contexto europeo actual, creemos necesario realizar una evaluación interna de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades que afectan a la FCVRE, para conocer mejor el potencial de la organización como paso previo a la elaboración de un plan estratégico de actuación para 2015.

Este esquema nos facilita hacer un análisis más preciso para adecuar los recursos con los que cuenta la organización a las actuaciones que se plantean para 2015.

Debilidades

- Recursos humanos limitados
- Recursos económicos limitados
- Limitaciones propias de una fundación del sector público
- Distancia física con la Comunitat Valenciana

Fortalezas

- Importancia estratégica de la defensa de los intereses de la CV en Bruselas
- Buena imagen de la organización
- Buen posicionamiento en redes y contexto institucional. Amplia red contactos
- Profesionalidad, experiencia y compromiso
- Flexibilidad de la organización y aprovechamiento de sinergias
- Ubicación en Bruselas y Comunitat Valenciana
- Visión transversal y multidisciplinar; trabajo en equipo
- Respaldo institucional fuerte
- Participación y obtención de financiación en programas estratégicos como Climate KIC.

Amenazas

- Aumento del euroescepticismo
- Competencia creciente en asuntos europeos
- Incertidumbre económica financiera
- Tendencia a la reducción de Fundaciones del sector público

Oportunidades

- Convocatorias de nuevos programas y financiación europea 2014-2020
- Ampliación y mejora de servicios y proyectos estratégicos
- Nuevas posibilidades de cooperación interregional
- Participación en nuevas redes y grupos de trabajo
- Oportunidades de establecer relaciones con los nuevos miembros del Parlamento y la nueva Comisión

4. LA FCVRE - QUIÉNES SOMOS



4.1 Nuestra Misión

Defender, representar y promover los intereses de la Comunitat Valenciana, sus instituciones, sus empresas, sus colectivos y sus ciudadanos ante la UE.

4.2 Nuestra Visión

Ser una oficina regional de referencia en Bruselas y a la vez el mejor equipo al servicio de los valencianos en la Unión Europea

4.3 Nuestros valores

- Profesionalidad
- Compromiso
- Sentido de servicio público
- Trabajo en equipo
- Discreción

4.4 Fines Fundacionales

Potenciar la participación de todos los sectores con presencia en la Comunitat Valenciana en las políticas desarrolladas por la Unión Europea e impulsar el conocimiento de las mismas y en particular asistir al Consell de la Generalitat en el ámbito de sus competencias en temas europeos.⁹

9 Estatutos de la Fundación Comunidad Valenciana - Región Europea, Art.6

4.5 Nuestro público objetivo en la CV¹⁰

- La Administración de la Generalitat
- Asociaciones Empresariales,
- Entidades locales, ayuntamientos y diputaciones,
- Asociaciones profesionales,
- Universidades,
- Institutos tecnológicos y centros de investigación,
- Empresas,
- Puertos,
- Entidades dedicadas a temas sociales,
- Agencias públicas sectoriales,
- Ferias,
- Incubadoras,
- Entidades financieras,
- Medios de comunicación

ya sea en forma individual o agrupados en proyectos de interés específico.

4.6 Ventajas Competitivas

- Presencia en la CV y en Bruselas
- Experiencia en temas europeos
- Metodología de trabajo en proyectos
- Perfil público-privado
- Visión estratégica
- Capacidad para toma rápida de decisiones
- Contactos
- Imagen y reconocimiento en Bruselas
- Acceso a iniciativas europeas en su fase de gestación
- Capital humano
- Equipo multidisciplinar y multilingüe
- Versatilidad, flexibilidad y motivación
- Disponibilidad
- Capacidad para organizar eventos y realizar agendas
- Plataforma de formación e inserción laboral
- Acceso a líneas de financiación externas
- Instalaciones

¹⁰ “Serán potenciales beneficiarios de la Fundación cualesquiera personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que tengan vínculos estables con la Comunitat Valenciana.” Estatutos de la Fundación Comunidad Valenciana – Región Europea, Art. 7)

5. EJES ESTRATEGICOS DE ACTUACIÓN

Teniendo en consideración el análisis del entorno (PEST M) y del contexto europeo actual así como la matriz DAFO de la organización y considerando la experiencia de años anteriores hemos realizado la valoración del desarrollo de las actividades de la organización año en torno a los cuatro ejes estratégicos de actuación definidos el año anterior.

La FCVRE ha decidido mantener la estructura de trabajo en torno los mismos 4 ejes estratégicos, simplificando y reorganizando alguno de ellos y revisando sus objetivos.

Esta revisión y mejora nos permitirá adaptar nuestros esfuerzos de una manera más eficiente a los diferentes escenarios que se presentan de cara a 2015 para conseguir alcanzar los objetivos estratégicos que nos proponemos en este apartado.

Los ejes estratégicos de actuación para 2015 serán los siguientes:

1. Representación y Defensa de Intereses
2. Proyectos Europeos Estratégicos. Iniciativa Climate-KIC
3. Convenios de colaboración: Asistencia a Entidades en Temas Europeos
4. Formación e Información sobre la UE

Estos cuatro ejes estarán atravesados por un línea horizontal que contempla las actividades relativas a la gestión integral de la organización, tal y como puede apreciarse en el siguiente diagrama.



5.1 – Eje 1: Representación y Defensa de Intereses

(Seguimiento de Procesos Legislativos, implementación de Programas Europeos, posicionamiento y promoción de los intereses valencianos en el ámbito europeo)

Teniendo en cuenta los grandes cambios en el contexto europeo analizado anteriormente y las principales tendencias en el entorno político, económico, social, tecnológico y medioambiental (PEST M), el año 2015 se presenta como un año importante para los intereses de la Comunitat Valenciana en el sentido más amplio. En este contexto, la FCVRE ya ha comenzado a realizar acciones de lobby para identificar a los nuevos actores clave en el renovado escenario europeo e iniciar la toma de contacto con ellos.

La FCVRE trabajará para renovar su red de contactos, con el objetivo de posicionar a la Comunitat Valenciana ante los nuevos eurodiputados, comisarios y sus gabinetes, como una región de referencia, activa e innovadora, presentándoles los intereses específicos de la Comunitat Valenciana en materias de su competencia.

En 2015 será un período marcado por el inicio de las actividades de la nueva Comisión, el renovado Parlamento Europeo y la nueva presidencia del Consejo Europeo. La nueva arquitectura de la Comisión Europea y sus servicios y la irrupción de nuevas fuerzas políticas en el Parlamento Europeo prometen un año complejo y con mucho debate.

La Fundación continuará realizando el seguimiento legislativo de nuevas políticas, con el objetivo de influir en el proceso de toma de decisiones de la UE para reflejar los intereses y prioridades de nuestros beneficiarios, a la vez que se dará difusión de las consultas públicas abiertas que permitirán a la Comunitat Valenciana participar activamente en el proceso europeo de toma de decisiones.

Asimismo, se pondrá especial énfasis en dar la máxima difusión, información, formación y apoyo sobre las convocatorias de los nuevos programas, para que nuestro público objetivo en la Comunitat Valenciana pueda participar y beneficiarse de estas nuevas oportunidades. Estas actuaciones se llevarán a cabo de forma coordinada con la Dirección General de Fondos y Proyectos Europeos de la Generalitat Valenciana.

La FCVRE está inscrita en el Registro de Transparencia común del Parlamento Europeo y de la Comisión Europea como representantes de intereses ante las instituciones europeas y facilita la participación de las entidades valenciana en los procesos decisorios de la UE.

5.2 – Eje 2: Proyectos Europeos Estratégicos. Iniciativa Climate-KIC

Ante la puesta en marcha de los nuevos programas europeos para 2014-2020 y el lanzamiento de las nuevas convocatorias, la actividad de la FCVRE irá dirigida a fomentar las siguientes actuaciones:

- Participación en proyectos estratégicos para la Comunitat Valenciana en los que la FCVRE pueda ser socio.
- Proporcionar información sobre las nuevas convocatorias de programas.
- Apoyo a entidades en proyectos, en el marco de la relación de colaboración con las entidades de la Comunitat Valenciana.

Estas actuaciones se llevarán a cabo de forma coordinada con la Dirección General de Fondos y Proyectos Europeos de la Generalitat Valenciana, sobre todo en lo que respecta a la difusión de información y la organización de jornadas informativas.

Siguiendo las directrices estratégicas para la priorización y los criterios de elegibilidad establecidas en años anteriores, en 2015 la FCVRE se concentrará en la búsqueda de nuevos proyectos estratégicos en los que pueda ser socio, valorando su tema, el número y la magnitud de las entidades involucradas así como el ratio de cofinanciación.

Igualmente, continuará dedicando parte importante de su esfuerzo en esta línea de trabajo a desarrollar las actividades previstas en el marco de la iniciativa estratégica Climate-KIC.

5.3 – Eje 3: Convenios de Colaboración: Asistencia a Entidades en Temas Europeos

En 2015, el renovado escenario en la Unión Europea y el lanzamiento de las nuevas convocatorias de los programas europeos para 2014-2020 abrirá un amplio campo de posibilidades para la colaboración con entidades valencianas sobre temática europea.

De acuerdo al marco de colaboración definido en los ejercicios anteriores, la FCVRE continuará ofreciendo su apoyo a las entidades de la Comunitat Valenciana para establecer líneas de cooperación orientadas a la consecución de resultados, con el objeto de contribuir a maximizar los beneficios que estas entidades puedan obtener de las oportunidades que ofrece la UE.

5.4 – Eje 4: Formación e Información sobre la Unión Europea

El año 2015 será un año de nuevas posibilidades y desafíos en lo que se refiere a esta línea de trabajo. En los últimos años, en un contexto de creciente desafección y auge de movimientos euroescépticos, las Instituciones Europeas han mejorado e intensificado sus estrategias de comunicación a los ciudadanos. Destaca especialmente las campañas de comunicación desarrolladas en 2014 con vistas a las elecciones al Parlamento Europeo.

Esta tendencia en el ámbito de la comunicación institucional y una mayor valoración de la transparencia de las instituciones por parte de la ciudadanía traerá numerosas oportunidades para multiplicar las actividades de formación e información al ciudadano sobre temas europeos.

Asimismo, la puesta en marcha de los programas europeos para 2014-2020 brindará valiosa información sobre programas y convocatorias acerca de los cuales la FCVRE deberá formar e informar a la sociedad valenciana.

En este contexto, la FCVRE continuará con la formación de profesionales de la Comunitat Valenciana en temas europeos, mediante estancias formativas en Bruselas, al mismo tiempo que se potenciará la formación de jóvenes con prácticas formativas tanto en Bruselas como en la Comunitat Valenciana.

Adicionalmente, en 2015 se reforzarán las actividades de comunicación de la FCVRE continuando con el desarrollo de temas a través de su nueva página web, redes sociales, el punto de información Europe Direct Alicante y la red SEIMED.

6. Objetivos 2015 definidos para cada Eje Estratégico de Actuación

A partir de el análisis que hemos realizado en la primera parte de este documento y tras revisar los ejes estratégicos en torno a los cuales la Fundación Comunidad Valenciana - Región Europea organizará sus actividades en 2015, pasaremos a definir una serie de objetivos y actuaciones previstas para cada uno de ellos sobre los que se realizarán tareas de coordinación y seguimiento.

La información detallada sobre las actividades de cada eje estratégico, sus objetivos, los recursos asignados y el conjunto de indicadores seleccionados para medir su consecución se incluyen en el Plan de Actuación del Ejercicio 2015.

6.1 – Eje 1: Representación y Defensa de Intereses

(Seguimiento de Procesos Legislativos, implementación de Programas Europeos, posicionamiento y promoción de los intereses valencianos en el ámbito europeo)

Esta línea de trabajo irá en consonancia con las prioridades marcadas por el Consell cuyas prioridades estratégicas políticas y sectoriales serán tenidas en cuenta en su desarrollo.

Estas prioridades se establecen a través de relaciones bilaterales con las diferentes Consellerias y convenios de la Fundación, así como por los trabajos de la Comisión Interdepartamental de Acción Exterior y Relaciones con la UE y el Comité Valenciano de Asuntos Europeos.

De esta forma, podremos mantener actualizado permanentemente el mapa integral de prioridades políticas y económicas de la Comunitat Valenciana y esto, a su vez, nos permitirá enfocar nuestras actuaciones más eficazmente y realizar un seguimiento ajustado y específico de las políticas europeas.

Entre los temas clave de nuestras actuaciones podemos destacar las siguientes:

- **Empleo**
con especial atención al desempleo juvenil
- **Transporte sostenible y logística**
especialmente el Corredor Mediterráneo.
- **Fondos Estructurales y de Inversión**
FEDER, Fondo Social Europeo, FEADER, etc.
- **Cooperación Territorial**
- **Política Agrícola Común**
- **Investigación e Innovación (I+D+i)**
Horizonte 2020, Instituto Europeo de Tecnología e Innovación, Comunidades del Conocimiento y la Innovación (KICs)
- **Industria y PYMES**
Financiación, internacionalización, emprendimiento, Programa de Competitividad para PYMES, etc.
- **Medio ambiente, Agua y Cambio Climático**
LIFE, Partenariado Europeo de Innovación en Agua
- **Energía**
Redes, infraestructuras, economía bajo carbono, renovables, etc.
- **Agenda Digital**
Telecomunicaciones y servicios digitales
- **Desarrollo urbano inteligente y sostenible**
SMART CITIES
- **Turismo**
- **Comercio Internacional**
Acuerdos comerciales internacionales
- **Educación y Formación**
ERASMUS+
- **Cultura y Deporte**
EUROPA CREATIVA
- **Sanidad y protección de consumidores**
- **Asuntos sociales, lucha contra la pobreza e inclusión social**
- **Relaciones Exteriores, Cooperación al desarrollo**

A continuación se enumeran los objetivos específicos y las actuaciones para 2015 en el marco de esta primera línea estratégica:

OBJETIVO 1- Mantener actualizadas conjuntamente las prioridades estratégicas, políticas y sectoriales con las Consellerías, conveniados y posibles conveniados de la FCVRE.

Actuaciones dentro de este objetivo:

- 1.1 Reuniones y contactos para establecer y actualizar prioridades estratégicas

OBJETIVO 2 - Influir y proyectar la posición y los intereses de la Comunitat Valenciana en las políticas de la UE.

Actuaciones dentro de este objetivo:

- 2.1 Identificar interlocutores clave en las instituciones, aliados potenciales y posiciones comunes en la UE
- 2.2 Participación en la producción de documentos de posición y consultas públicas
- 2.3 Reuniones de trabajo con las instituciones de la UE y entidades en Bruselas. Participación en el Consejo de la UE
- 2.4 Detección de situaciones con potencial impacto directo o indirecto e identificación de los actores clave implicados y definir la estrategia de actuación
- 2.5 Organización de agendas de trabajo en Bruselas, incluyendo a los actores europeos relevantes en la temática específica del viaje
- 2.6 Realizar invitaciones a los representantes de las instituciones europeas para participar en actividades, reuniones y eventos en la Comunitat Valenciana

OBJETIVO 3 – Posicionar la Comunitat Valenciana ante los nuevos eurodiputados y nuevos Comisarios, sus gabinetes y Direcciones Generales.

Actuaciones dentro de este objetivo:

- 3.1 Establecimiento de relaciones con nuevos miembros del Parlamento Europeo y de la nueva Comisión Europea para la defensa, representación y promoción de los intereses de la Comunitat Valenciana.
- 3.2 Incluir en las agendas de visitas de trabajo de la Comunitat Valenciana a Bruselas, los nuevos miembros del Parlamento Europeo y de la Comisión Europea.

OBJETIVO 4 – Proporcionar información sobre programas europeos y sus convocatorias para promover la participación de entidades valencianas en proyectos.

Actuaciones dentro de este objetivo:

- 4.1 Identificación temprana de convocatorias de interés para la Comunitat Valenciana y envío de información para las entidades interesadas.
- 4.2 Apoyar la organización de jornadas informativas de programas y convocatorias
- 4.3 Incentivar y facilitar la asistencia de actores interesados valencianos en eventos organizados en Bruselas en el marco de cada programa y convocatoria.
- 4.4 Apoyar la búsqueda de socios y presencia en consorcios de proyectos

Las actuaciones enmarcadas en este objetivo 4 se realizarán de manera coordinada con la Dirección General de Fondos y Proyectos Europeos de la Generalitat Valenciana así como con aquellas Consellerías implicadas.

OBJETIVO 5 – Potenciar la cooperación con otros territorios europeos a nivel local y regional de interés estratégico para la Comunitat Valenciana.

Se trabajará conjuntamente con los diferentes departamentos de la Generalitat Valenciana, conveniados y posibles conveniados de la FCVRE, en las posibles líneas de cooperación estratégica con instituciones, organizaciones y empresas de otras regiones europeas.

Actuaciones dentro de este objetivo:

5.1 Identificación de territorios europeos, búsqueda de oportunidades de cooperación en áreas de interés estratégicas, y establecimiento de contactos que impulsen la colaboración en propuestas de cooperación a nivel regional y local para la Comunitat Valenciana.

5.2 Impulsar y reforzar colaboración con oficinas regionales en Bruselas.

OBJETIVO 6 – Desarrollar las actividades que contribuyan al posicionamiento de la Comunitat Valenciana en el ámbito europeo.

Fruto del esfuerzo y trabajo constante de los últimos años, la oficina de la Comunitat Valenciana ha logrado posicionarse como una representación muy activa y efectiva entre las más de 300 oficinas regionales que tienen sede en Bruselas.

Nuestro cometido será impulsar el posicionamiento de la Comunitat Valenciana con una serie de actuaciones que contribuyan a la difusión a nuestra identidad y nuestros valores.

Entre las actividades a realizar, se mencionan:

- Participación activa en conferencias y foros.
- Participación activa en redes regionales temáticas y colaboración con entidades europeas de interés.
- Punto de información turística de la red Tourist Info.
- Campaña de promoción de naranjas
- Promoción de productos regionales
- Promoción de actividades culturales de la Comunitat Valenciana y colaboración con el Instituto Cervantes
- Acciones de comunicación dirigidas tanto a valencianos desplazados en Bruselas como a contactos del ámbito europeo
- Liderazgo y coordinación de programas europeos, grupos de trabajo y redes de cooperación.

6.2 – Eje 2: Proyectos Europeos Estratégicos. Iniciativa Climate-KIC

Las actuaciones generales en esta línea estratégica de actuación pueden resumirse en tres objetivos principales. Por una parte, optimizar el desarrollo e implementación de las actividades previstas en los proyectos europeos en los que participa la FCVRE y por otra la prospección de oportunidades de participación en nuevos proyectos estratégicos en los que puedan sumarse la FCVRE u otras entidades de la Comunitat Valenciana.

La vigorosa puesta en marcha de programas en el marco financiero de la UE 2014-2020 hace que esta línea estratégica dedicada a proyectos europeos vea reforzada su importancia en el año 2015.

Las actuaciones en esta línea estratégica se coordinarán con la Dirección General de Fondos y Proyectos Europeos de la Generalitat Valenciana, sobre todo en lo que respecta a la difusión de información y el apoyo en la organización de jornadas informativas.

A continuación se enumeran los objetivos específicos y las actuaciones para 2015 en el marco de esta segunda línea estratégica, tal y que coinciden con las ya comentadas en el 4 objetivo la línea estratégica 1.

OBJETIVO 1 – Proporcionar información sobre programas europeos y sus convocatorias para promover la participación de entidades valencianas en proyectos.

Actuaciones dentro de este objetivo:

- 1.1 Identificación temprana de convocatorias de interés para la Comunitat Valenciana envío de información para las entidades interesadas.
- 1.2 Apoyar la organización de jornadas informativas de programas y convocatorias
- 1.3 Incentivar y facilitar la asistencia de actores interesados valencianos en eventos organizados en Bruselas en el marco de cada programa y convocatoria.
- 1.4 Apoyar la búsqueda de socios y presencia en consorcios de proyectos

OBJETIVO 2 – Apoyo a entidades en proyectos, en el marco de una relación de colaboración con entidades de la Comunitat Valenciana.

Este objetivo se enmarca de la línea estratégica de asistencia a entidades valencianas, en lo que respecta al seguimiento de convocatorias para nuestros conveniados, identificando oportunidades de participación, y acompañándolos en el ciclo de vida de los programas europeos de su interés.

OBJETIVO 3- Participación de la FCVRE en proyectos estratégicos. Iniciativa Climate-KIC

La FCVRE mantendrá la misma estrategia que viene implementada en el ejercicio anterior. A partir de la reorganización de la FCVRE, emprendida en 2012 para optimizar los recursos y racionalizar el gasto, se redefinió la participación de la FCVRE como socio en proyectos europeos. Para ello se establecieron como condición criterios de selectividad y priorización basados en la temática, el número y la entidad de los actores implicados en el consorcio y la tasa de cofinanciación.

Sin perjuicio de que surjan nuevos proyectos de interés que se puedan detectar en 2015, la participación está prevista en los siguientes proyectos:

- **Climate-KIC**

Climate-KIC es la comunidad para la innovación y conocimiento público-privada más grande de Europa, que trabaja para hacer frente al desafío del cambio climático.

Climate KIC es una iniciativa estratégica del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT) de la Comisión Europea, pionera en Europa y a nivel internacional, y está formada por más de 200 entidades pública-privadas y académicas, seis regiones europeas y seis centros de excelencia internacional. Los países que forma esta comunidad son Londres (Reino Unido), Potsdam (Alemania), Utrecht (Holanda), París (Francia), Zúrich (Suiza) Copenhague (Dinamarca) a través de centros de excelencia, a nivel regional, participan además de la Comunitat Valenciana (España) las regiones de Hungría Central (Hungría),

Emilia Romagna (Italia), Hessen (Alemania), Baja Silesia (Polonia) y West Midlands (Reino Unido), mediante una RIC (Comunidad Regional de Implementación de la Innovación). Durante el año 2014 se ha extendido esta comunidad a regiones de nuevos países Portugal, Finlandia, Irlanda, Eslovenia y Rumanía, así como fuera de la UE (China, Brasil, etc.).

El presupuesto del potencial de actividad de esta Climate-KIC es de 764,5 millones de euros para los próximos cuatro años, de los que el EIT aportará 120 millones para actividades que ayuden a la activación y coordinación de esta Comunidad del Conocimiento. La duración del proyecto está diseñada para 10-15 años de cooperación conjunta sobre educación y movilidad de profesionales de la innovación del sector público, académico y empresarial en líneas prioritarias como las ciudades sostenibles, el transporte de baja emisión de CO₂, las tecnologías del agua y la reducción de las emisiones industriales de gases de efecto invernadero, con el objetivo de la creación de nuevas empresas tecnológicas, dinamización de empleo en sectores estratégicos y cambio de cultura hacia modelos emprendedores que hagan de Europa líder en el conocimiento mundial de tecnologías e innovaciones medioambientales.

Las actividades se centran principalmente en Innovación, emprendimiento y formación. La FCVRE junto al IVACE co-coordinan esta iniciativa estratégica en la Comunitat Valenciana, con participación de los principales actores de la región en este materia, como la Universitat Politècnica de Valencia, Universidad de Valencia, Universidad de Alicante, CEU, Ayto de Castellón, InnDEA-Ayto de Valencia, IVIA, ITC, Vaersa, ITE, AIDICO, IVE, Fundación Valenciaport, CHJ, FVMP, así como diferentes empresas y organizaciones de la Comunitat Valenciana. La FCVRE mantiene el liderazgo nivel europeo en algunas de los principales programas de Climate-KIC como es la coordinación europea del Programa “Pioneros en Acción” de movilidad internacional de profesionales, con una participación anual de más de 230 expertos de Empresas, Centros de Investigación, Universidades, municipios y entidades públicas de 12 países de la UE y con un presupuesto anual de cerca de 3 mill de euros.

Durante el año 2014, dos de los tres ganadores de la Competición europea del Programa Pioneros en Acción han sido pioneros de la Comunidad Valenciana, el proyecto “Circular economy: from drying sludge to business” y el proyecto “Solar Adhesive”.

Durante 2014, desde la FCVRE se ha utilizado este programa y los más de 30 participantes de la Comunidad Valenciana para potenciar la cooperación entre la Comunidad Valenciana y entidades, organizaciones pública, Universidades, centros de investigación y empresas de las regiones de los 11 países participantes en el mismo (Alemania, Reino Unido, Holanda, Italia, Hungría, Polonia, Portugal, Irlanda, Finlandia, Rumanía y Eslovenia) generando oportunidades de cooperación en materia de transferencia de tecnología, nuevos modelos de negocio, propuestas de proyectos, nuevos productos y servicios.

También se ha desarrollado un piloto del programa pioneros con la región de Sajonia-Anhalt, integrando las sinergias del programa con la cooperación estratégica que la Comunidad Valenciana mantiene con esta región. Han participado 5 pioneros de Sajonia-Anhalt del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, el municipio de Barleben, la Universidad Magdeburg-Stendal, y pymes.

Estas acciones de cooperación se pretenden extender y potenciar durante 2015 por parte de la FCVRE.

Durante el año 2014 se ha creado la **Oficina RIC de la Comunidad Valenciana**, con sede en el Edificio del Jardín Botánico de Valencia. Este Centro de Innovación en Cambio Climático de la Comunidad Valencia está dirigido por personal de la FCVRE e IVACE, y con participación de personal de la FCVRE, IVACE y Universidad de Valencia. Durante el Año 2015 se pretende desarrollar este centro como una referencia a nivel nacional e internacional, extendiendo las oportunidades del programa Climate KIC a los principales actores de la Comunidad Valenciana, principalmente en los pilares de Innovación, Emprendedurismo y formación, buscando su integración con otros programas y fuentes de financiación europea, nacional y regional. También se buscarán las sinergias de este programa estratégico con nuevas posibilidades de cooperación interregional, la participación en nuevas redes y grupos de trabajo internacionales.

Gracias a la importante actividad desarrollada por la Oficina RIC de la Comunidad Valenciana se ha conseguido co-liderar a nivel europeo el programa de aceleración de empresas de las regiones de Climate KIC. Durante el año 2015 se prevé una captación de financiación europea de más de 3 millones de euros en el marco de esta iniciativa para la Comunidad Valenciana, por parte de la Oficina Climate KIC de la Comunidad Valencia.

A través del programa Outreach de Climate KIC se han desarrollado acciones de cooperación con la región Norte de Portugal y Lisboa durante este año. Estas acciones se continuarán y extenderán a nuevas áreas de trabajo durante el año 2015.

- **SEIMED**

La Comisión Europea ha renovado la Red de Centros de Empresa Europa EEN-SEIMED para el período 2015-2020. El objetivo de SEIMED es ayudar a las PYMEs valencianas a desarrollar su pleno potencial y su capacidad innovadora a través de la internacionalización, la transferencia de tecnología y el acceso a financiación. La FCVRE participa junto a IVACE, el Consejo de Cámaras de Comercio, AINIA, REDIT, COEPA, la Universidad de Alicante y la Cámara de Comercio Valencia.

- **Europe Direct Alicante**

Europe Direct Alicante es una ventanilla de información europea que forma parte de una Red de la Comisión Europea con más de 500 centros que proporcionan información, asesoramiento y material sobre la Unión Europea con el objetivo de fomentar en el ámbito local el acercamiento y la participación en las políticas europeas y promover su conocimiento.

A través de las principales herramientas de comunicación de Europe Direct Alicante (web y redes sociales), mediante la organización y participación en eventos, la difusión de publicaciones y material y el tratamiento de las consultas planteadas por ciudadanos, se seguirán difundiendo en 2015 temas de interés para particulares, empresas y entidades locales y se acercarán las oportunidades que la Unión Europea pone a disposición de los ciudadanos en materia de financiación, formación, movilidad o empleo, entre otros. Además, Europe Direct Alicante facilitará a la Comisión Europea información de retorno sobre las cuestiones planteadas por los ciudadanos.

6.3 – Eje 3: Convenios de Colaboración: Asistencia a Entidades en Temas Europeos

La implementación de los programas europeos 2014-2020 también afectará positivamente a esta línea estratégica de colaboración con entidades conveniadas en la Comunitat Valenciana. Las nuevas convocatorias de programas traerán nuevas oportunidades de financiación para los actores valencianos, y la posibilidad de explorar nuevas líneas de colaboración y la puesta en marcha de nuevos convenios.

A continuación se enumeran los objetivos específicos y las actuaciones para 2015 en el marco de esta línea estratégica.

OBJETIVO 1 - Implementar las actividades previstas en los convenios firmados.

Actuaciones dentro de este objetivo:

- 1.1 Promoción y defensa de los intereses sectoriales de la Comunitat Valenciana en el ámbito de la Unión Europea.
- 1.2 Transferencia de conocimiento e información a los sectores económicos mediante actividades de formación, estancias formativas e informes periódicos.
- 1.3 Actividades de apoyo en Bruselas para la organización de agendas de trabajo y presentaciones.
- 1.4 Hacer seguimiento de convocatorias para nuestros conveniados, identificando oportunidades de participación, acompañándolos en el ciclo de vida de los programas europeos de su interés.

OBJETIVO 2 - Desarrollar nuevos convenios con entidades interesadas en aprovechar las oportunidades que ofrece la UE.

Actuaciones dentro de este objetivo:

- 2.1 Identificar entidades interesadas
- 2.2 Establecer contacto para analizar conjuntamente sus necesidades
- 2.3 Establecer y firmar el texto del convenio

6.4 – Eje 4: Formación e Información sobre la UE

El comienzo del período financiero que abarcará hasta 2020, las elecciones de representantes al Parlamento Europeo de 2014 y la renovación de las Instituciones Europeas han abierto numerosas posibilidades para multiplicar las actividades de formación e información al ciudadano sobre temas europeos.

Como hemos comentado anteriormente, el 2015 será un año de nuevos desafíos en lo que se refiere a esta línea de trabajo. En los últimos años, en un contexto de creciente desafección y auge de movimientos euroescépticos, las Instituciones Europeas han mejorado e intensificado sus estrategias de comunicación a los ciudadanos, destacando especialmente las campañas de comunicación desarrolladas en 2014 con vistas a las elecciones europeas.

Esta tendencia, que acompaña a su vez a un incremento en la sensibilidad de la ciudadanía en temas relacionados con la transparencia de las instituciones, nos brindará oportunidades para multiplicar las actividades de formación e información al ciudadano sobre temas europeos de la Fundación.

En cuanto a contenidos, la puesta en marcha de los programas europeos para 2014-2020 aportará valiosa información sobre programas y convocatorias sobre los cuales la Fundación deberá formar e informar a la sociedad valenciana. Asimismo, se dará especial atención a las prioridades de la Comunitat Valenciana, de España y de la Unión Europea. Por citar un ejemplo, en el caso de la grave tasa de desempleo juvenil que afecta a la UE en general y a España en particular, se reforzará la difusión de información relativa a oportunidades de empleo y formación en el ámbito de la UE.

Cabe también destacar que en los últimos años, la FCVRE se ha convertido en una plataforma de formación profesional en temas europeos e inserción laboral para jóvenes profesionales de la Comunitat Valenciana aportando un gran valor. Desde su creación, la FCVRE ha acogido en prácticas en torno a 500 jóvenes profesionales.

En este contexto, la FCVRE continuará formando a jóvenes profesionales de la Comunitat Valenciana en temas europeos mediante estancias formativas en Bruselas y, al mismo tiempo, potenciará la formación de jóvenes a través de prácticas formativas tanto en Bruselas como en la Comunitat Valenciana.

Igualmente, en este contexto, en 2015 la Fundación reforzará las actividades de comunicación difundiendo los temas de interés para el ciudadano, empresas y entidades locales, a través de las principales herramientas de comunicación de la Fundación creando sinergias con los puntos de información Europe Direct Alicante y Valencia y la red SEIMED así como mediante la organización y participación en eventos.

A continuación se enumeran los objetivos específicos y las actuaciones para 2015 en el marco de esta línea estratégica.

OBJETIVO 1 - Formar a profesionales (incluidos jóvenes en prácticas) de la Comunitat Valenciana en temas europeos mediante estancias formativas en Bruselas.

Actuaciones dentro de este objetivo:

- 1.1 Sistematización de contenidos, recogidos en el plan de formación, de actualización periódica.
- 1.2 Integración del profesional en el equipo de trabajo de la FCVRE en Bruselas.
- 1.3 Llevar a cabo acciones formativas de acuerdo con dicho plan.
- 1.4 Propiciar el contacto con las instituciones de la UE y entidades europeas en Bruselas.

OBJETIVO 2 - Formar a profesionales y jóvenes de la Comunitat Valenciana en temas europeos mediante agendas formativas de corta duración en Bruselas.

Actuaciones dentro de este objetivo:

- 2.1 Elaborar agendas formativas.
- 2.2 Organizar visitas y reuniones.
- 2.3 Implementar las agendas formativas.

OBJETIVO 3 – Realizar acciones de información.

Del análisis general del contexto global con énfasis en la Comunitat Valenciana que hemos hecho en la primera parte del presente plan estratégico se desprenden los siguientes objetivos prioritarios para integrar en esta cuarta línea estratégica:

- 1) impulsar la participación en la UE,
- 2) sensibilizar y profundizar el conocimiento de la UE y
- 3) reforzar el diálogo sobre la UE.

En línea con estos objetivos, la función de la FCVRE es proporcionar información pero también integrar las necesidades detectadas en la sociedad valenciana en nuestro trabajo, lo que contribuirá a crear una mayor sensibilización social en temas europeos, tanto en contenidos generales y específicos como en mejorar la percepción de las oportunidades que brinda la UE.

Actuaciones dentro de este objetivo:

- 3.1 Impulso del conocimiento entre los ciudadanos, empresas e instituciones de la Comunitat Valenciana de las iniciativas que la Unión Europea desarrolle y que tengan incidencia en la Comunitat Valenciana ofreciendo información actualizada a través del Servicio Europe Direct.
- 3.2 Formación, información y sensibilización de la sociedad valenciana en su conjunto sobre el proceso de integración europea.
- 3.3 Organización de jornadas de sensibilización, seminarios informativos y conferencias, así como otras actuaciones a estos efectos.

OBJETIVO 4 – Reforzar la comunicación en temas europeos

La FCVRE reforzará las actividades de comunicación, con el objetivo de alcanzar a un público más amplio en la Comunitat Valenciana.

Esta comunicación reforzada deberá complementar las actividades realizadas por los centros de información Europe Direct, garantizando el acceso a una información actualizada, clara y completa.

Para este año, las actuaciones en esta línea de trabajo podrían resumirse en:

- 4.1 Implementación de la estrategia de comunicación que incluye, entre otros canales, las redes sociales.
- 4.2 Reforzar la comunicación de las actividades de la FCVRE a la sociedad valenciana implementando las actividades incluidas en la estrategia de comunicación.
- 4.3 Actualización permanente de los contenidos en la página web de la FCVRE y en redes sociales.
- 4.4 Reforzar la difusión de las acciones del Consell y de las entidades valencianas conveniadas en temas europeos.

6.5 – Eje 5: Línea de Actuación Horizontal: Gestión

El desarrollo efectivo de los objetivos y las actividades planteadas para los cuatro ejes estratégicos de actuación descritos en este documento estará acompañado por una **eficiente gestión de los recursos**, de acuerdo con la normativa vigente.

Desde los inicios de la presente Legislatura, el Consell de la Generalitat Valenciana fijó como compromiso prioritario la **ordenación y reestructuración del sector público empresarial y fundacional** de la Generalitat Valenciana. Desde entonces, se han adoptado y promovido medidas con un **triple objetivo** estratégico: el de generar un **sector público viable y sostenible** financieramente, el de **unificar y centralizar el control económico-financiero** de los entes que conforman dicho sector y el de contribuir al esfuerzo de **consolidación fiscal**.

Mediante el Decreto ley 1/2011, de 30 de septiembre, del Consell, de Medidas Urgentes de Régimen Económico-financiero del Sector Público Empresarial y Fundacional (en adelante, Decreto ley 1/2011), se establecieron las bases y se determinaron las directrices y estrategias de gestión para conseguir un sector público empresarial y fundacional de la Generalitat saneado, austero, eficaz, eficiente y orientado a las necesidades de la sociedad valenciana y al cumplimiento de los objetivos del Consell en sus distintos ámbitos de actuación.

Con una perspectiva más global, mediante el Decreto ley 7/2012 de 19 de octubre del Consell, de medidas de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional de la Generalitat, se aprobó y culminó el **Plan Estratégico de Reestructuración y Racionalización del Sector Público Empresarial y Fundacional** que contiene una serie de medidas necesarias para el cumplimiento de los estrictos objetivos de consolidación fiscal y déficit público.

Tanto el referido Decreto como la Ley 1/2013, de 21 de mayo, de medidas de reestructuración y racionalización del Sector Público Empresarial y Fundacional de la Generalitat fijó una nueva configuración del sector público empresarial y fundacional mediante una serie de medidas estructurales para coadyuvar, mediante un sector público más reducido tanto en número de entes como en dimensión, a la contención del gasto público y a la consecución de la estabilidad presupuestaria.

Este conjunto normativo ha servido de instrumento para todos los cambios orgánicos y funcionales que se han llevado a cabo en la FCVRE, que lo ha acatado e implementado durante los últimos años, integrándolo en su gestión diaria desde un primer momento y que ha sido plasmado en los planes estratégicos de la FCVRE en años anteriores.

En este **marco de ajuste y reestructuración**, se adoptaron diversas medidas, como las acciones de **reducción de personal** (desde el año 2011 se ha pasado de un total de 29 personas a un total de 15), a lo que hay que añadir la **reducción de salarios** de varias personas.

Así, **la FCVRE ha cumplido con los principios rectores de actuación económico-financiera de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera** en el funcionamiento del Sector Público, además de **adecuar su estructura** al Plan Estratégico de la Generalitat Valenciana. Considerando los ingresos y los gastos, **la gestión financiera de la FCVRE resulta positiva en los últimos ejercicios**.

Así pues, un año más, **se continuará con la política de esfuerzo, ajuste y austeridad**, que han permitido una mejora en la gestión de la FCVRE desde 2011 a la actualidad, de acuerdo con lo

exigido en las medidas adoptadas por la Generalitat para el sector público empresarial y fundacional, que establecía una ordenación y régimen económico amparado bajo el principio del “buen gestor”.

Desde el Patronato de Junio de 2012, los Patronos de la FCVRE han aprobado regularmente la **solicitud de excepción del reintegro de la subvención de la Generalitat Valenciana, para destinar esa cantidad a compensar los excedentes negativos de años anteriores**, tal y como está previsto en la Ley de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, (Ley 8/1998, de 9 de diciembre), que en su artículo 20.5 establece que **“El excedente del ejercicio se aplicará, en primer lugar, a compensar pérdidas de ejercicios anteriores”**.

También el decreto ley 1/2011, de medidas de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional de la Generalitat, mencionado anteriormente, obliga a elaborar, aprobar y ejecutar los presupuestos en términos de **superávit presupuestario**.

En este contexto, **la Fundación, por tercer año consecutivo, procederá a solicitar la excepción de reintegro a la Generalitat Valenciana del excedente generado, con el fin de cumplir con la obligatoriedad de compensar deuda de ejercicios anteriores que establece la Ley de Fundaciones de la Comunidad Valenciana**, lo que permitirá disponer de la Dotación Fundacional con la que se constituyó la Fundación Comunidad Valenciana Región Europea y con ello conseguir la solvencia y liquidez necesarias para su buen funcionamiento.

En el año 2015 se seguirá en consonancia con la normativa que aprobó el proceso de ajuste y reestructuración del sector público empresarial y fundacional, tal y como hemos venido haciendo en los últimos ejercicios. De acuerdo con la misma normativa, la FCVRE, en tanto que entidad perteneciente al sector público, tiene la calidad de poder adjudicador distinto de la Administración Pública, siéndole de aplicación las disposiciones del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del sector Público, así como las Instrucciones internas de contratación de la FCVRE.

Dichas Instrucciones se han actualizado para ser efectivas en 2015, con objeto de **dar cumplimiento a las recomendaciones recopiladas en el Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2013** de la FCVRE, fechadas el 27 de junio de 2014, y para dotar de mayor transparencia a la celebración de contratos menores por parte de la FCVRE a la luz de las disposiciones de la LEY 5/2013, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat.

En materia de contabilidad, la FCVRE continuará aplicando lo dispuesto en el **Real Decreto 1491/2011**, por el que se aprueban las normas de adaptación del **Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos**, y en el Decreto 204/1990, de 26 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, sobre reintegro de transferencias corrientes y de capital. Como viene sucediendo en los ejercicios anteriores, la FCVRE seguirá sometiendo sus cuentas anuales a **auditorías públicas** por parte de la Intervención General de la Generalitat Valenciana (Texto refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana (TRLHPGV) y Ley 8/1998, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana).

La Fundación ha **actualizado su gestión** que queda establecida en el presente **Plan Estratégico** y su correspondiente **Plan de Actuación** para el ejercicio 2015 vinculado al presupuesto y que incluye un **renovado sistema de indicadores** que permitirá medir progresivamente el grado alcanzado en cada eje estratégico. Estos elementos de gestión permiten trabajar dentro de un

marco operativo eficiente que da cohesión al conjunto de actuaciones, facilitando el **trabajo en equipo**, fomentando la **transversalidad** y la **cooperación** para lograr resultados de forma más eficiente.

Las líneas directrices del modelo de gestión eficiente que se implementará en 2015 incluyen las siguientes actuaciones:

- Continuar con la **metodología de trabajo** establecida en 2012 que nos permite funcionar de una forma más horizontal, flexible y eficiente y fomenta el trabajo en equipo, lo que, a pesar de la escasez de recursos, nos permite adaptarnos rápidamente a un entorno cambiante.
- Elaboración colectiva del **Plan Estratégico Anual** por todo el equipo de la FCVRE.
- Establecimiento de análisis de “**cadena de valor**” en una selección de las principales líneas estratégicas y actuaciones.
- **Racionalización del gasto corriente** de la FCVRE
- Solicitud a la DG de Presupuestos de **autorización de contratación de personal para reposición de vacantes y/o incorporaciones para cumplimiento de compromiso en proyectos estratégicos**, siguiendo las instrucciones de Sector Público Empresarial.
- Solicitud de **aprobación de Masa Salarial anual** a la DG de Presupuestos.
- Solicitud de la **excepción de reintegro a la Generalitat Valenciana del excedente generado**, con el fin de cumplir con la Ley de Fundaciones y así conseguir la solvencia y liquidez necesarias para el buen funcionamiento de la FCVRE
- Elaboración y remisión a la Generalitat Valenciana de **informes mensuales** referentes a Plazo de Pago a Proveedores (PMP), Liquidez (FLA), Contabilidad Mensual (CIMCA) y Deuda Viva, remitido éste último al Instituto Valenciano de Finanzas.
- Reuniones de la Dirección y el equipo financiero para **análisis de cuentas de resultados y posibles desviaciones**, con anterioridad al cierre del ejercicio.
- **Gestión y comunicación de todos los contratos y suministros contraídos** por la FCVRE en un perfil electrónico de la Generalitat Valenciana
- Buscar **alternativas de financiación** mediante la consolidación de la nueva estrategia de convenios y el desarrollo de nuevos proyectos estratégicos.
- Optimización de la **organización de los recursos humanos disponibles** en 2015.
- Comunicación y gestión de la **masa salarial y de las tablas salariales**.
- Uso de un **sistema renovado de indicadores** para medir la actuación de la FCVRE.
- Actualización del **Manual de Procedimientos** de la FCVRE.
- Elaboración de **nuevas Instrucciones de contratación** de la FCVRE
- Preparación de dos **Juntas de Patronos** anuales.
- **Optimización de la gestión económico-financiera** desde la perspectiva de gestión de cobros y pago a proveedores.
- **Reuniones de coordinación** periódicas
- **Comunicación interna**, entre miembros del equipo de la FCVRE.
- **Formación interna** de la FCVRE.
- Elaboración de un **Plan de Igualdad de Género** de la FCVRE

ANEXOS

ANEXO I

Lista de intergrupos parlamentarios 2014-2019

(aprobados en diciembre de 2014)

- Active ageing, intergenerational solidarity & family policies
- Anti-racism and diversity
- Biodiversity, countryside, hunting and recreational fisheries
- Children's rights
- Climate change, sustainable development and biodiversity
- Common goods and public services
- Creative industries
- Digital agenda
- Disability
- Extreme poverty and human rights
- European tourism development, cultural heritage, Way of St. James and other European cultural routes
- Freedom of religion and belief and religious tolerance
- Integrity - Transparency, anti- corruption and organised crime
- Lesbian, Gay, Bisexual, Transgender and Intersex rights - LGBTI
- Long-term investment and reindustrialisation
- Rural, mountainous and remote areas
- Seas, rivers, islands and coastal areas
- SMEs - Small and medium-sized enterprises
- Sky and Space
- Social economy
- Sports
- Trade Unions
- Traditional minorities, National communities and Languages
- Urban
- Welfare and conservation of animals
- Western Sahara
- Wine, spirits and quality foodstuffs
- Youth Issues



**FUNDACIÓN
COMUNIDAD
VALENCIANA
REGIÓN EUROPEA**